

MEMORIA & BALANCE ANUAL



ÍNDICE

CAPÍTULO 1

NUESTRA CULTURA

PÁG. 7

CAPÍTULO 2

CARTA DEL PRESIDENTE HITOS DESTACADOS DESEMPEÑO RECONOCIMIENTOS

PÁG. 11

CAPÍTULO 3

NUESTRA COOPERATIVA

PÁG. 25

CAPÍTULO 4

GOBIERNO CORPORATIVO

PÁG. 29

CAPÍTULO 5

ROL SOCIAL
DE AHORROCOOP

PÁG. 43

CAPÍTULO 6

GESTIÓN INSTITUCIONAL

PÁG. 51

CAPÍTULO 7

CERTIFICADO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA Y PROPOSICIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PÁG. 71

CAPÍTULO 8

ESTADOS FINANCIEROS

PÁG. 77



NUESTRA CULTURA

Norma 461 de la CMF, Puntos 2.1 y 2.2





NUESTROS VALORES

Los valores que compartimos son: Orientación de servicio, Excelencia, Integridad, Compromiso, Colaboración e Innovación.

ORIENTACIÓN DE SERVICIO

EXCELENCIA

INTEGRIDAD

COMPROMISO

COLABORACIÓN

INNOVACIÓN



PILARES

Posicionar al Socio en el Centro, Posicionar al Colaborador en el Centro y Generar un impacto Positivo en la Sociedad.



CAPÍTULO: CARTA DEL PRESIDENTE

CARTA DEL PRESIDENTE



Estimadas socias y socios de Ahorrocoop, de acuerdo con los estatutos sociales, tengo el agrado de poner a su disposición la Memoria Anual del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2023, los estados financieros, dictamen de los auditores externos, informe de la Junta de Vigilancia y de la gestión exitosa obtenida por la Cooperativa.

Durante el 2023, hemos puesto el foco en la mejora continua para entregar a nuestros socios una experiencia extraordinaria, atención eficiente y oportuna, destacando entre algunos proyectos relacionados, como el Proyecto de Gestión de Calidad, que tiene como objetivo aplicar un Modelo de Calidad con Transformación Digital basado en ISO 9001:2015 en todos los procesos y actividades de la Cooperativa, con el objeto de lograr cumplir las expectativas y satisfacción de los socios y colaboradores. A esto se suma también, el Proyecto de Experiencia del Socio (Socio en el centro) que busca conocer la percepción de los socios de su Cooperativa, con la finalidad de generar elementos diferenciadores y lograr una conexión emocional, que permitan relaciones de largo plazo.

Ahorrocoop, con más de 58 años de existencia, ha ido trabajando con mucho compromiso y convicción en beneficio de los más de 64 mil socios que conforman la Cooperativa. El año 2023, a pesar de la incertidumbre económica tanto a nivel nacional como internacional, la Cooperativa obtuvo un resultado positivo de 1.623 millones de pesos.

Cabe destacar, que hemos transitado gradualmente a la Norma de Carácter General 461 que dice relación con la sostenibilidad en las instituciones y que modifica la estructura de la Memoria Anual de las Instituciones reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el objeto de irnos adecuando a los requerimientos del regulador. Para tal efecto, Ahorrocoop, rediseñó su misión, visión y valores, cuyo propósito es ir avanzando en sostenibilidad, que involucra temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Cabe destacar, que, en este mismo periodo, se continuó trabajando arduamente con el Proyecto de Gestión del Cambio (Colaborador en el centro), cuyo objetivo es diseñar e implementar los lineamientos estratégicos del cambio organizacional de Ahorrocoop, para enfrentar adecuadamente los desafíos futuros.



En cuanto al compromiso con la sociedad, con el fin de buscar un impacto positivo, este año hemos continuado con el apadrinamiento de 9 instituciones (escuelas de alta vulnerabilidad y otras instituciones que requieren el apoyo de la Cooperativa), se realizaron diversas actividades de difusión con los socios, comunidad y niños de las instituciones apadrinadas, en temas de Educación Cooperativa, Educación Financiera y Ciberseguridad, entre otras. Por otra parte, también hemos generado espacios de participación a los socios, colaboradores y su grupo familiar, para estimular la creatividad en las artes, literatura, y, además, para buscar el equilibrio físico y espiritual se realizaron diversos talleres de yoga. También se continuó promoviendo la tenencia responsable de animales domésticos.

La Cooperativa Ahorrocoop, consciente del deterioro del medio ambiente, durante el año 2023, continuó desarrollando actividades orientadas a contribuir al cuidado y protección del medio ambiente, en las instituciones apadrinadas, colaboradores y su grupo familiar, así como también, en las oficinas y procesos de la Cooperativa.

Con objeto de continuar fortaleciendo la Gobernanza, durante el año 2023, entre una de las acciones a mencionar, realizamos un autodiagnóstico en base a la Recopilación Actualizada de Normas Capítulo 1-13 de Clasificación de Gestión y Solvencia de la CMF y la Norma de Carácter General 461, con el fin de identificar brechas y tratarlas a través de la mejora continua. A modo de ejemplo, se fortaleció la gestión de cumplimiento Normativo, cuya principal función es llevar a la Cooperativa a una cultura que apoye a la prevención de comisión de delitos, dar cumplimiento a la normativa vigente en Ahorrocoop y transparentar nuestro actuar de cara a la comunidad. amparado en nuestros valores cooperativos.

Cabe destacar que en abril del 2023, en forma exitosa y de forma presencial, realizamos las Asambleas Locales de Socios y Junta General de Delegados, ambas instancias bajo los estándares de nuestros Estatutos y cumpliendo rigurosamente lo establecido en la Ley General de Cooperativas (LGC).

Con respecto a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, con orgullo, podemos mencionar que este año 2023 hemos cumplido 14 años certificados en las siguientes Normas Internacionales; ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, ISO 27001:2015 Sistema de Seguridad de la Información y Norma ISO 20000-1:2018 Gestión de Servicios de Tecnología de la Información. También hemos cumplido 5 años con un Modelo Certificado de Prevención de Delitos, que cumple en todos los aspectos significativos de los requisitos establecidos en la Ley 20.393 y sus modificaciones.

En esta oportunidad, cabe mencionar, que la Cooperativa participó activamente en la tramitación de la Ley N° 21.641 que Fortalece la Resiliencia del Sistema Financiero y sus Infraestructuras, logrando que en la ley quedara establecida que la aplicación de la normativa sea proporcional para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, y otros beneficios no considerados originalmente por el Provecto lev.

Estimadas socias y socios, la Administración ha proyectado para el ejercicio 2024, un resultado positivo de aproximadamente 843 millones de pesos. Esta proyección será revisada trimestralmente, debido a la incertidumbre económica que existe en el país.

Finalmente, quiero agradecer la preferencia y confianza con la que nos han premiado nuestros más de 64.000 socios, ya que sin ello, los excelentes resultados hubiesen sido imposibles de lograr, a La Gerencia General, su equipo Ejecutivo y a nuestros colaboradores, con su compromiso día a día de llevar nuestros productos a los socios y así poder mejorar su calidad de vida, a los Habilitados de nuestras empresas en convenio, agradecer su fidelidad y lealtad con nuestra Cooperativa, a los Proveedores, y por último, también agradecer a los Principales Organismos fiscalizadores, como la CMF, el Departamento de Asociatividad y Economía Social (DAES) del Ministerio de Economía, la Unidad de Análisis Financiero (UAF), al Banco Central de Chile y al SERNAC, por mantener rigurosos y altos estándares para evaluar la gestión de la Cooperativa, y velar por el patrimonio de nuestros socios.

LUIS SALCEDO SAAVEDRAPresidente del Conseio de Administración

HITOS DESTACADOS DEL 2023



Ley de Resiliencia Financiera y modificación Ley General de Cooperativas. Mantención de Clasificación de Solvencia BBB-Tendencia Estable.

Recertificación Modelo de Prevención de Delitos de la Ley 20.393. Recertificación normativas ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, ISO 27001:2015 Sistema de Seguridad de la Información e ISO 20000-1:2018 Gestión de Servicios de Tecnología de la Información.

Fortalecimiento del Gobierno Corporativo.

Maduración del modelo de venta remota.

Consolidación como 2do operador de crédito de descuento por planilla.

Profundización del programa de Gestión del Cambio





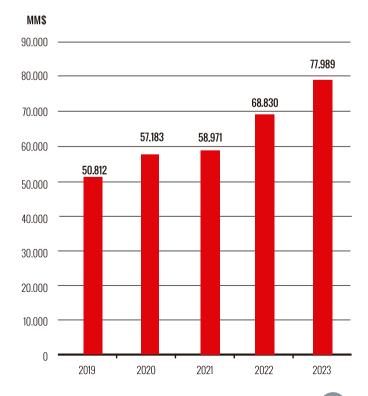
ACTIVOS TOTALES

ACTIVOS DE LA COOPERATIVA

Los activos totales de la cooperativa al año 2023, son superiores en un 13,3% respecto al periodo anterior, de 68.830 millones de pesos a 77.989 millones de pesos.

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO

Es importante destacar, que el indicador del Patrimonio efectivo respecto a los activos ponderados por riesgo al 31 de diciembre 2023, está en 25,1%, porcentaje que supera los niveles exigidos en la normativa aplicable a las cooperativas de ahorro y crédito, en tanto que los activos ponderados por riesgo ascienden a 74.791 millones de pesos.



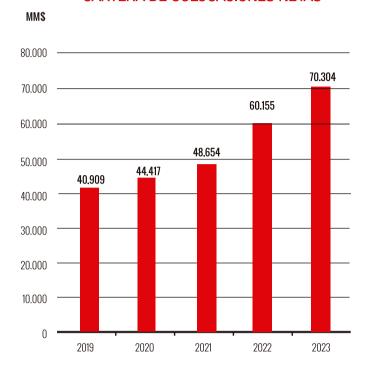
CARTERA DE COLOCACIONES

La Cooperativa, durante el ejercicio 2023, continuó con la estrategia del negocio, orientada principalmente a los créditos descuentos por planilla, de acuerdo con el plan elaborado por la Administración. La cartera de colocaciones neta, aumentó 16,9%. Los créditos comerciales a micros y pequeños empresarios, disminuyeron su stock a 348 millones de pesos a fines del 2023.

Los créditos de consumos presentaron un aumento del 17% respecto del año anterior, debido al cambio de la estrategia comercial de colocar créditos por descuentos por planilla para mitigar los riesgos de la cartera.

A continuación, se observa la evolución de la cartera de colocaciones netas totales de la cooperativa, de los últimos 5 años.

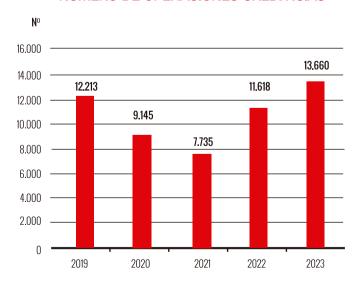
CARTERA DE COLOCACIONES NETAS



NÚMERO DE OPERACIONES CREDITICIAS

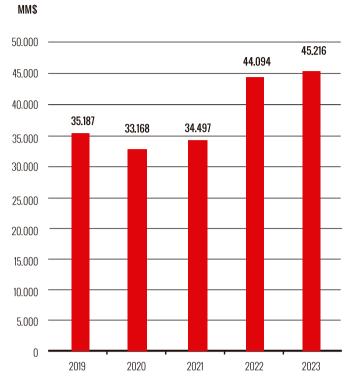
Durante el año 2023, fueron otorgados 13.660 servicios de préstamos, cifra superior al periodo 2022, (11.618), lo que representa aumento de un 17,6% en número de operaciones crediticias.

NÚMERO DE OPERACIONES CREDITICIAS





MONTO EN CRÉDITOS TOTALES



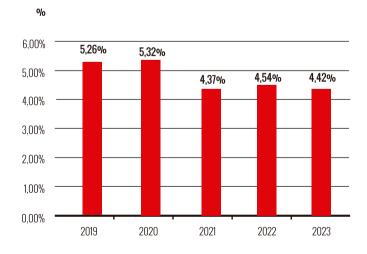
MONTO DE CRÉDITOS

En este periodo, la Cooperativa logró cerrar operaciones por sobre los 45.216 millones de pesos, un 2,5% superior al año 2022, no obstante, de la agresiva competencia de los distintos actores del mercado financiero.

CALIDAD DE LOS ACTIVOS

Respecto a la calidad de los activos, la Cooperativa al cierre del año 2023, presentó un índice de riesgo general de la cartera de un 4,42%. Este índice es determinado de acuerdo Compendio de Normas Contables para Cooperativas emitido por la CMF, para los créditos de consumo un 4,38%.

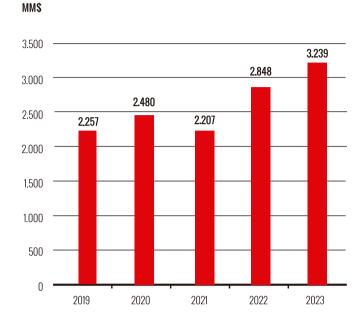
RIESGO DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS



PROVISIÓN DE RIESGO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Las provisiones por colocaciones de consumo y activos riesgosos, determinado de acuerdo Compendio de Normas Contables para Cooperativas emitido por la CMF, ascienden a 3.239 millones de pesos al 31 de diciembre 2023, comparado con los 2.848 millones de pesos al 31 de diciembre de 2022, implica un aumento de un 13,7%.

PROVISIÓN POR RIESGO DE CARTERA



ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO

Al 31 de diciembre 2023, existen de 18.315 socios, con 22.265 créditos de consumo por un monto total de 73.195 millones de pesos, de los cuales 13.361 socios se encuentran en los tramos de deudas menores a cinco millones de pesos, de acuerdo con la siguiente estructura:

ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO								
TRAMOS DEUDA M\$		DEUDORES	CRÉDITOS	MM\$	PORCENTAJE			
0	200	263	380	45	0%			
201	500	733	1.245	456	1%			
501	1.000	1.356	2.434	1.803	2%			
1.001	2.000	3.269	4.780	6.967	10%			
2.001	3.000	3.879	4.580	11.399	16%			
3.001	5.000	3.861	4.347	16.651	23%			
5.001	10.000	3.700	3.643	25.036	34%			
MÁS DE 10.000		1.254	856	10.838	15%			
TOTAL GENERAL		18.315	22,265	73.195	100%			

Cabe destacar, que al cierre del ejercicio financiero 2023, 16.637 socios deudores con 68.099 millones de pesos, que representan el 93% de la cartera total de créditos de consumo, se encuentran totalmente al día en sus obligaciones, como se observa en el cuadro siguiente.

ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO (MORA)									
TRAMO MORA		NUMERO DE DEUDORES	NÚMEROS DE CRÉDITOS	MONTOS EN MM\$	PORCENTAJE				
ALI	DÍA	15.407	19.059	63.696	87%				
1	29	1.230	1.428	4.403	6%				
30	59	672	740	2.161	3%				
60	89	423	447	1.190	2%				
90	119	286	308	865	1%				
120	149	151	169	512	1%				
150	179	146	114	368	1%				
TOTAL GENERAL		18.315	22.265	73.195	100,0%				



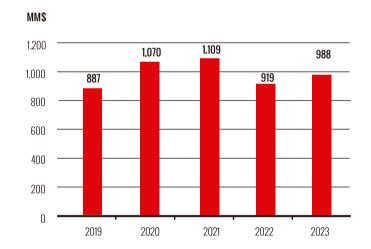
A continuación, se presenta la estructura de los créditos comerciales al 31 de diciembre 2023.

ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIALES								
TRAMO	OS DEUDA M\$	DEUDORES	CRÉDITOS	MM\$	PORCENTAJE			
0	3.000	10	14	24	7%			
3.000	6.000	9	15	65	19%			
6.000	10.000	6	6	44	13%			
10.000	15.000	3	8	100	29%			
15.000	20.000	2	1 3	17	5%			
MÁS D	E 20.000	5		97	28%			
TOTAL GENERAL		35	47	348	100%			

RECUPERACIÓN CARTERA CASTIGADA

RECUPERACIÓN CARTERA CASTIGADA

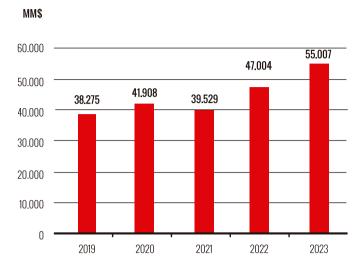
Durante el año 2023, se recuperó parte de créditos castigados en ejercicios anteriores de 988 millones de pesos superior al periodo 2022 (919 millones de pesos).



DEPÓSITOS Y CAPTACIONES

En este periodo 2023, los depósitos a plazo y captaciones en cuentas de ahorro, aumentaron desde 47.004 millones de pesos en 2022 a 55.007 millones de pesos, superior en un 17%. Este tipo de instrumento de inversión, ha sido una buena alternativa para nuestros socios inversionistas, ya que pueden optar a tasa superiores al sistema financiero.

DEPÓSITOS Y CAPTACIONES



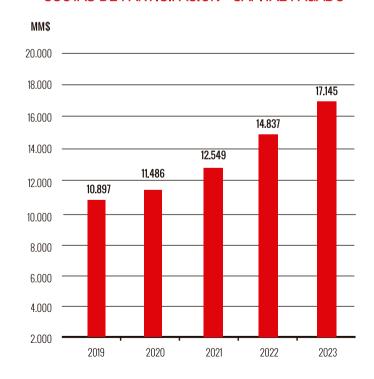
CUOTAS DE PARTICIPACIÓN - CAPITAL PAGADO

CAPITAL PAGADO

El capital social de nuestros socios, que corresponde a las Cuotas de Participación al 31 de diciembre 2023, fue de 17.145 millones de pesos, 15,6% superior al año 2022. (14.837 millones de pesos)

Durante el año 2023, se cursaron más de 2.117 millones de pesos en giros de Cuotas de Participación, en el mismo periodo ingresaron 2.123 millones de pesos de nuevos aportes en Cuotas de Participación actualizadas.

Asimismo, al 31 de diciembre del 2023, las Cuotas de Participación de todos nuestros asociados fueron reajustadas por el 100% de la variación de la U.F. en forma proporcional al tiempo de permanencia, fue un 4,9%.



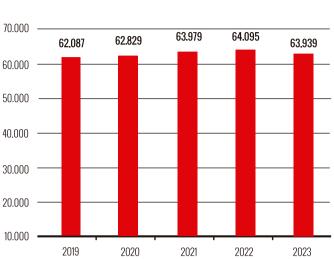


CARTERA DE SOCIOS VIGENTES

Ио

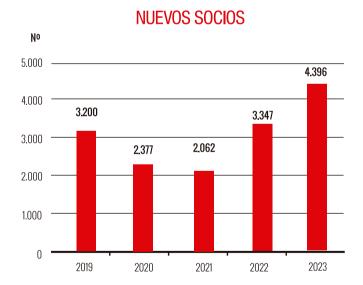
CARTERA DE SOCIOS VIGENTES

La cartera de socios al 31 de diciembre 2023, es de 63.939 socios que hicieron uso de todos los beneficios que otorga la cooperativa.



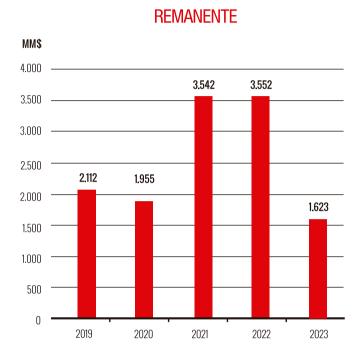
NUEVOS SOCIOS

Durante el año 2023, ingresaron 4.396 nuevos socios a la Cooperativa, superior al ejercicio 2022.



REMANENTE

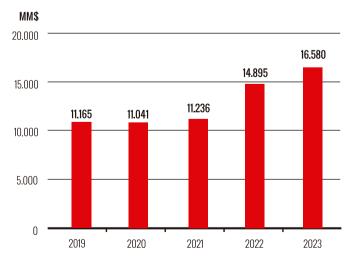
Al 31 de diciembre del 2023, el remanente del ejercicio fue de 1.623 millones de pesos, inferior al año 2022, que fue de 3.522 millones de pesos); que se explicar por la mayor tasa de intereses cancelada a los fondos de financiamiento, sin considerar la valorización de las cuotas de Participación que se registra directamente en el Patrimonio.



INGRESOS DE LA OPERACIÓN

Durante el ejercicio 2023, los ingresos de la operación fueron 16.580 millones de pesos, superior al año anterior.

INGRESOS DE LA OPERACIÓN



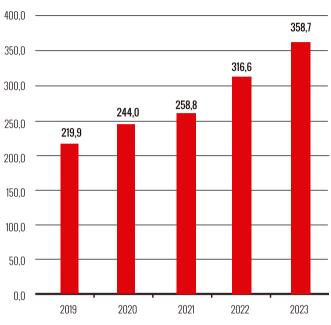


PRODUCTIVIDAD SOBRE CARTERA DE COLOCACIONES

PRODUCTIVIDAD SOBRE CARTERA DE COLOCACIONES

Continuar brindando un servicio de calidad, oportuno, cercano y transparente a los socios, se sigue poniendo énfasis en la Planificación estratégica, la implementación de sistemas de control de gestión, la gestión de procesos y proyectos, sistema de gestión en los riesgos de créditos y operacionales, fortaleciendo los planes de continuidad de negocios, seguridad de la información, modernizaciones tecnológicas, controles operativos, metodología para administrar y gestionar los riesgos financieros. Esto nos hace más productivos como equipo multidisciplinario, liderado por nuestra Gerente General, tal como se observa en la siguiente gráfica.





RECONOCIMIENTOS



CERTIFICACIÓN ISO:9001

CERTIFICACIÓN ISO:20000

CERTIFICACIÓN ISO:27001

CLASIFICACIÓN DE RIESGO











CAPÍTULO: NUESTRA COOPERATIVA





QUIENES SOMOS

Norma 461 de la CMF, Punto 6

Ahorrocoop es una cooperativa de ahorro y crédito, con más de 64 mil socios y una presencia extensa desde Santiago hasta Concepción. Con más de 58 años de experiencia, es una de las cooperativas más rentables en el sistema cooperativo chileno. Supervisada por diversas entidades, incluyendo la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, ofrece servicios como créditos de consumo y comercial, cuentas de ahorro y depósitos a plazo.

La Cooperativa Ahorrocoop se enfoca en atender principalmente a aquellos segmentos que no tienen acceso a la banca tradicional, cumpliendo un rol importante en la inclusión de aquellas personas con un riesgo por sobre el mercado. Su cartera de créditos está compuesta mayoritariamente al descuento por planilla, con instituciones públicas y del estado.

Con los flujos de financiamiento, se generan los servicios de crédito para los mismos socios, que pertenecen al segmento de menores ingresos, quienes pueden satisfacer sus necesidades optando, de acuerdo a las políticas internas de Ahorrocoop Ltda., a créditos de consumo y comerciales. Los productos crediticios generan ingresos que permiten financiar los costos de financiamiento y los gastos de la estructura de apoyo a la gestión comercial.

Los canales de distribución son a través de siete oficinas ubicadas en Santiago, Rancagua, Curicó, Talca, Linares, Chillán y Concepción, además ejecutivos en terreno, venta remota, web y convenios con empresas con descuento por planilla del sector público y privado

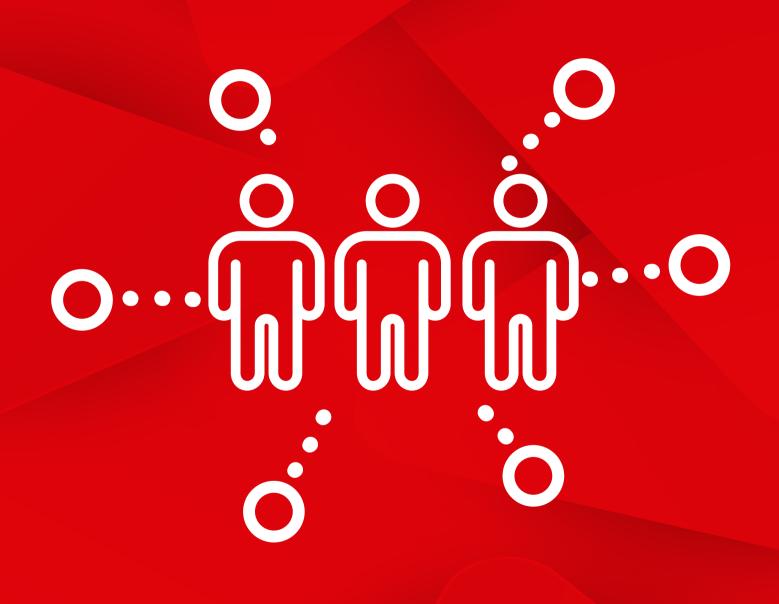
El modelo tiene una propuesta de valor orientada a mejorar la calidad de vida de los socios, inclusión de personas sin acceso a la banca, ofreciendo una atención cercana y personalizada, transacciones rápidas y confiables, Cuentas de Ahorro sin cobro de comisión y mantención, productos de inversión con atractivas tasas de interés, productos de seguros voluntarios orientados al crédito y las personas entre otros.

MODELO DE NEGOCIO

Norma 461 de la CMF, Punto 6

El modelo de negocio de Ahorrocoop Ltda., Ltda., tiene como eje central a sus socios, quienes están al centro de la organización quienes proveen financiamiento por medio de las Cuotas de Participación, Ahorros y Depósitos a Plazo, estos dos últimos con garantía estatal.







CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



PRESIDENTE LUIS SALCEDO SAAVEDRA

De profesión, Profesor de Matemática y Estadística, con Magister en Matemáticas y Estadística. Cuenta con una vasta experiencia del modelo cooperativo, ejerce la presidencia del Consejo de Administración y de los principales Comités de Ahorrocoop: Comité de Crédito, Riesgo, Auditoria y Plaft.

Su Carrera profesional la ejerció en la docencia universitaria, siendo un destacado profesor de Estadística, Algebra y Calculo de la Universidad Católica y la Universidad Técnica del Estado.

Vigencia: 17-04-2021 al 30-04-2024



VICEPRESIDENTA ELENA MEDINA OSSES Administradora Empresa Vigencia: 23-4-2022 al 30-4-2025



DIRECTORA
OLGA BUSTOS PIERRON
Profesora de
Educación Básica
Vigencia: 22-4-2023 al
30-4-2027



SECRETARIA
ISABEL DOLMESTCH URRA
Profesora de Estado
Vigencia: 22-4-2023 al
30-4-2027



DIRECTORA
VERÓNICA MONTERO ARRIZAGA
Administrador Público
Vigencia: 23-4-2022 al 30-4-2025





DIRECTOR EJECUTIVO JOSÉ DÍAZ CRUZ

Contador Público y Auditor, Ingeniero Comercial, MBA, Magister en Gestión de Riesgo, Magister en Gestión de Recursos Humanos, Diplomado en Administración de Riesgo, Diplomado en Reingeniería en la gestión Administrativa, Diplomado en Comercio Internacional. Docente Universitario por más de una década.

DIRECTORES SUPLENTES

CARLOS HEUITT ARROYO YOLANDA BOILLOT RAVEST

JUNTA DE VIGILANCIA

PRESIDENTE

MARIO MARTÍNEZ NORAMBUENA Profesor de Matemática y Contador

INTEGRANTE

EDUARDO PRIETO LORCA Profesor Educación Física

SECRETARIO

LEONEL QUIROZ SOLIS Perito Judicial

SUPLENTES

MARIO CARTES NÚÑEZ BENITA MOLINA TRONCOSO MARTA VALENZUELA ATENAS



ADMINISTRACIÓN

Norma 461 de la CMF, Punto 3.4







SUBGERENTE COMERCIAL VÍCTOR RAMIREZ VÁSQUEZ Ingeniero Comercial (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso), Diplomado en Gerencia de Recursos Humanos (Universidad Adolfo Ibáñez), Certificación CX (IZO), MBA (C) (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso) Ingresó el año 2015



SUBGERENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CARLOS CÁCERES VALDÉS
Contador Público y Auditor (Universidad de los Lagos), Diplomado en
Alta dirección de Cooperativas
(Universidad de Chile), Magister en
Finanzas Bancarias(C) (Pontificia
Universidad Católica de Valparaíso)
Ingresó el año 1994



OPERACIONES Y TI

FRANCISCO ORDOÑEZ DÍAZ
Ingeniero de ejecución en Informática (Universidad de las Américas),
Diplomado en Auditoria Computacional (Universidad de Santiago), Diplomado en Logística y Distribución (Universidad de Santiago), Diplomado en Planificación y Control de Gestión (Les Halles),
Especialista Sistemas de gestión de la seguridad de la información norma UNE ISO IEC 27001, ISO 31000 RISK MANAGER (PECB Canadá)
Ingresó el año 2011



SUBGERENTE DE RIESGO DE CRÉDITO Y NORMALIZACIÓN SERGIO ROJAS QUINTEROS Ingeniero Comercial (Pontificia Universidad Católica de Chile) Ingresó el año 2014



JEFE DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN PABLO SALAS IBARRA Ingeniero Civil Industrial (Universidad de Talca) Ingresó el año 2009



JEFE DE AUDITORÍA INTERNA RODRIGO SANDOVAL MONTECINOS Contador Público y Auditor (Universidad de Talca), Diplomado en Administración de Empresas (Universidad de Talca), Certificación Risk Manager, PECB, QA para la función de Auditoría Interna. Instituto de Auditores Internos de Chile. Ingresó el año 2005





JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La Junta General de Socios es la máxima instancia Corporativa, de acuerdo a la Ley General de Cooperativas, representa al conjunto de sus miembros; y sus funciones principales son elegir al Consejo de Administración, aprobar la Memoria Anual, los estados financieros, reforma de estatutos, entre otras.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Norma 461 de la CMF, Punto 3.2

El Consejo de Administración de Ahorrocoop Ltda., está compuesto por cinco Consejeros titulares y tres Consejeros suplentes. Es el órgano que define los lineamientos estratégicos de la Cooperativa, proporciona una estructura para el establecimiento de objetivos por parte de la organización, determina los medios y recursos que pueden utilizarse para alcanzar dichos objetivos y para supervisar su cumplimiento. Posee un rol clave en el Gobierno Corporativo. El Conseio de Administración sesiona a lo menos una vez al mes.

El Consejo de Administración, delega parte de sus funciones y actividades a los Comités dependientes de éste, lo que permite un análisis en profundidad de materias específicas, y proporciona al Consejo de Administración la información necesaria para la discusión y debate de las políticas y lineamientos generales que rigen el negocio de la Cooperativa.

JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia se compone de tres miembros titulares y tres suplentes elegidos en la Junta General de socios, y su función principal es la fiscalización de todas las cuentas y operaciones realizadas por la Cooperativa, de acuerdo a las normas vigentes y Ley General de Cooperativa, se reúnen mensualmente.



• COMITÉS DEPENDIENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría de la Cooperativa Ahorrocoop Ltda, está constituido por un miembro del Consejo de Administración, Gerencia General, Director Ejecutivo, Jefe de Auditoría Interna y el Subgerente de Administración y Finanzas. Este Comité tiene como rol principal la Supervisión de la eficacia del control Interno de Ahorrocoop Ltda.

Durante el año 2023 se reunió mensualmente para revisar el resultado de las auditorías internas y externas, realizar supervisión y seguimiento del trabajo del Departamento de Auditoria, aprobar la nueva normativa interna y metodologías de trabajo y analizó aquellos aspectos relevantes de la contingencia y normativas emitidas por los supervisores, lo que reportó directamente al Consejo de Administración.

COMITÉ DE CRÉDITO

El Comité de Crédito está integrado por el presidente y la vice presidenta del Consejo de Administración, quienes tienen las facultades para observar reparos respecto de las operaciones que no se ajusten al marco normativo interno.

El Comité de Crédito tiene como función principal verificar, con estricto rigor, el cumplimiento de las políticas, procedimientos, condiciones y normas, que regulan el otorgamiento de operaciones crediticias, principalmente de consumo y en menor medida, operaciones comerciales. Se concentran en la revisión de las operaciones ingresadas en el proceso de admisión, con énfasis en operaciones complejas o de montos elevados.

COMITÉ DE RIESGO

El Comité de Riesgo de Ahorrocoop está compuesto por dos miembros del Consejo de Administración, Gerencia General, Director Ejecutivo y el Subgerente de Riesgo Crédito y Normalización. Las actividades de este Comité son reportadas al Consejo de Administración.

El principal objetivo de este Comité es elaborar y someter a consideración del Consejo de Administración las distintas políticas de riesgo de Ahorrocoop y la entrega de información para la toma de decisión respecto a la correcta administración de los riesgos, niveles de tolerancia y aceptación.

COMITÉ DE EDUCACIÓN

El rol del Comité de Educación es coordinar y supervisar acciones orientadas a la educación, formación e información de los socios y la comunidad, con énfasis en los principios y valores cooperativos.

Este Comité toma conocimiento del Proyecto de Responsabilidad Social Empresarial y supervisa la realización de las acciones programadas para el cumplimiento de sus objetivos.

El Comité de Educación está formado por tres integrantes designados por el Consejo de Administración y se reúnen bimensualmente en reuniones ordinarias.

COMITÉ DE PLAFT

El Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, también llamado Comité PLAFT, tiene como objetivo principal el supervisar integralmente, dentro del marco de su competencia y alcance, el proceso de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo de la Cooperativa, procurando evitar y/o anticipar situaciones de riesgo, así como también, dar cumplimiento a la normativa vigente en la materia.

El Comité PLAFT está compuesto por el Presidente del Consejo de Administración, Gerencia General, Director Ejecutivo, Subgerente de Administración y Finanzas, Abogado corporativo y el Oficial de Cumplimiento de la Cooperativa. Este Comité tiene una periodicidad de sesión mensual.

COMITÉS DEPENDIENTES DE GERENCIA GENERAL

Norma 461 de la CMF. Punto 3.3

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS

El objetivo principal del Comité de Activos y Pasivos es medir y controlar los riesgos financieros y de mercado, diseñando estrategias para un manejo adecuado de la liquidez de la Cooperativa, compatibilizando los lineamientos estratégicos del negocio con las directrices de la administración del riesgo y rentabilidad establecidos por el Consejo de Administración. En este sentido, el Comité evalúa además, el desempeño de la gestión de los activos y pasivos, la planeación del crecimiento y la estructura de Balance de la Cooperativa.

El Comité de Activos y Pasivos de Ahorrocoop está compuesto por la Gerencia General, el director ejecutivo, Subgerente de Adminis-



tración y Finanzas, Subgerente Comercial, Subgerente de Riesgo de crédito y Normalización, jefe de Finanzas, jefe de Planificación y Control de Gestión, jefa de Normalización y encargado de riesgo financiero.

En el año 2023 se realizaron doce sesiones en las que se trataron diversos temas, tales como, análisis y seguimiento de las estrategias financieras, análisis vertical de los Estados Financieros, estructura global de financiamiento, análisis del sector cooperativista, revisiones del cumplimiento de los límites normativos e internos, seguimiento de acuerdos, supervisión y análisis de la gestión de captaciones y cuotas de participación, y demás materias que tienen relación con el cumplimiento de las funciones del Comité.

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Este Comité está compuesto por tres integrantes designadas por Gerencia General y sus reuniones son cada tres meses.

El Programa Anual del Comité de Responsabilidad Social Empresarial, establece y realiza acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de socios, colaboradores, medio ambiente y comunidad en general, con énfasis en la educación.

El desarrollo del Programa es comunicado periódicamente al Comité de Educación quién evalúa y hace las observaciones que estima pertinentes.

COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y OPERACIONES

El principal objetivo de este Comité es asegurar que los activos de información que circulan a través de los sistemas informáticos y redes de comunicación de Ahorrocoop se adecuen al cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad, para garantizar que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y a los recursos relacionados con la misma, en conformidad con las normas internacionales de calidad ISO que son revisadas anualmente por una entidad certificadora externa.

Este Comité está formado por representantes de las áreas de Administración, Riesgo Operacional, Operaciones, Informática y TI, Director Ejecutivo y Gerencia General, coordinados por el Oficial de Seguridad de la Información.

Durante el año 2023 éste Comité sesionó de acuerdo a la planificación establecida y en forma extraordinaria cuando la situación, procesos o tareas pudieran representar riesgos para la Cooperativa, tomando decisiones tendientes a mitigar los riesgos analizados, logrando así un equipo de trabajo que aseguró el correcto tratamiento de los procesos relacionados con la Información.



COMITÉ DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

Este comité lo integran los Subgerentes, Jefe de Riesgo Operacional, Jefe de Marketing, Jefe de Planificación y Control de Gestión, Compliance y Asesor Legal de la Cooperativa, lo preside el Subgerente Comercial y reporta a Gerencia General.

El comité de Análisis y Desarrollo de Productos aportó los principales lineamientos estratégicos y tácticos para la investigación, desarrollo, comercialización de los productos y servicios implementados como así mismo, la gestión de la experiencia de los socios en Ahorrocoop Ltda. Sesiona cada 2 meses.

COMITÉ DE PROYECTOS Y PROCESOS

El Objetivo del Comité de Proyectos y Procesos, es velar por la eficiencia de la arquitectura empresarial, a través de la gestión efectiva de la cartera de proyectos, procesos y mejora continua que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

El Comité de Proyectos y Procesos cuenta con un presidente, miembros y con un secretario que se encarga de la elaboración y firma del acta y de la citación respectiva.

El Comité de Proyectos y Procesos sesiona semanalmente o al menos una vez al mes.

COMITÉ DE NORMALIZACIÓN

El Comité de Normalización es un Comité dependiente de la Gerencia General, cuyas reuniones tienen periodicidad mensual.

Este Comité, además de nuestra Gerente General, lo componen representantes del área Comercial, área de Finanzas, Planificación y Control de Gestión, riesgo de Crédito y Normalización y Director Ejecutivo en representación del Consejo de Administración.

Entre sus principales funciones realizadas durante el año 2023 se destacan:

- Seguimiento del avance en la gestión mensual del área de Normalización (corporativa y por oficinas), con sus principales indicadores.
- Revisión de las operaciones renegociadas y prorrogas del mes.

- Resolución y seguimiento a casos complejos de cobranzas.
- Seguimiento a la gestión de cobranza judicial.
- Revisión y seguimiento de los convenios descuento por planilla.
- Políticas y procedimientos para gestionar la cobranza de venta remota en diversas regiones del país.

INTEGRIDAD, ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS

Norma 461 de la CMF, Punto 3.5

Ahorrocoop sabe que la sociedad espera que la Cooperativa cumpla un rol activo en la prevención de conductas delictivas que vayan mucho más allá de lo que señalan las leyes y regulaciones propias de la gestión financiera. Este compromiso no solo fortalece la confianza en Ahorrocoop, sino que también genera valor para sus socios, colaboradores, proveedores y la comunidad con la que interactúa. Es por esta razón que Ahorrocoop busca permanentemente mantener una conducta y cultura de integridad que promueva la confianza y respeto, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar general de quienes forman parte de su entorno.

La Cooperativa sustenta su cultura de integridad en el cumplimiento de la Ley 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, Ley 19.913, que crea la Unidad de Análisis Financiero, y otras leyes y normativas que rigen a Ahorrocoop en su actuar diario frente a reguladores, consumidores y demás partes interesadas.

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Como parte del compromiso de Ahorrocoop, cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos el cual se encuentra implementado y certificado, lo que confirma que su modelo contempla todos los requisitos establecidos en los numerales 1), 2) y 3) del artículo 4 de la ley 20.393, en relación a la situación, tamaño, giro, nivel de ingresos y complejidad de la persona jurídica.

Los principales elementos que contempla el modelo de prevención son los siguientes:

- Existencia de un Encargado de Prevención de Delitos designado por el Consejo de Administración, quien es responsable de velar por el correcto funcionamiento del Modelo de Prevención.
- La identificación de actividades que tienen riesgo de delitos dentro de la cooperativa.





- Establecimiento de un marco normativo basado en manuales, políticas, procedimientos, protocolos y reglas para la prevención de delitos.
- Identificación de procedimientos de administración y auditoría de los recursos financieros que permitan a la cooperativa prevenir su utilización en delitos de la ley 20.393.
- Funcionamiento de canales de denuncias disponibles para colaboradores, socios, proveedores y cualquier otro interesado.
- Programas de capacitación, formación y difusión de los elementos del Modelo de Prevención para colaboradores con el objetivo que cumplan con las disposiciones de la ley 20.393 y otras normas de conducta e integridad.
- Actividades de supervisión y monitoreo del Modelo de Prevención de Delitos para detectar y corregir sus fallas, así como actualizarlo según los cambios normativos y regulatorios, como de los cambios en las actividades o procesos de la Cooperativa.

CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

Durante 2023 y con el objetivo de fortalecer la cultura de integridad, Ahorrocoop realizó capacitaciones obligatorias en las siguientes materias normativas:

• Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

- Modelo de Prevención de Delitos Ley 20.393.
- Ley 21.595 de Delitos Económicos.
- Todos los colaboradores de Ahorrocoop recibieron dichas capacitaciones, considerando además, al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia General y Subgerentes.

Por otra parte, se comunicó a los colaboradores de la Cooperativa, la actualización de las siguientes políticas y procedimientos que forman parte del Modelo de Prevención de Delitos (MPD) y de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT):

- Política de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Política de Conflicto de Interés.
- Política de Donaciones, Regalos, Atenciones en los ámbitos Comerciales y de Responsabilidad Social Empresarial.
- Política de Riesgo de Cumplimiento Regulatorio y de Conducta.
- Política de relación con Personas Expuestas Políticamente (PEP).
- · Código de Conducta y Ética.

- Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Manual del Modelo de Prevención de Delitos Ley 20.393.
- Procedimiento de interacción con funcionarios pertenecientes a organismos públicos y/o empresas del estado.
- · Procedimiento de Denuncias.

CANAL DE DENUNCIAS

El Canal de Denuncias se encuentra disponible para Colaboradores, socios, proveedores y cualquier otro interesado que esté en conocimiento de la comisión de algún delito de la ley 20.393 y pueden realizarse por los siguientes medios:

- Correo electrónico: denuncia@ahorrocoop.cl
- Formulario en línea en www.ahorrocoop.cl
- Carta Confidencial a Encargado de Prevención de Delitos a 5 Oriente 1421, Talca
- Carta Confidencial a Encargado de Prevención de Delitos a Casilla Postal N° 209, Talca

Estos canales de denuncia, son siempre confidenciales y quien realiza alguna denuncia, puede hacerlo de forma anónima para

resguardar su identidad. Además, según el procedimiento de denuncias, no se ejercen represalias contra quienes realicen denuncias de buena fe.

Durante el año 2023 no se recibieron denuncias por concepto de comisión de delitos de la ley 20.393 de responsabilidad penal de las personas jurídicas ni por otras transgresiones a normativas o políticas y procedimientos de Ahorrocoop.

CONFLICTO DE INTERÉS

Ahorrocoop entiende que los conflictos de interés surgen cuando los intereses privados de una persona, interfieren con el cumplimiento de las funciones laborales de los colaboradores de la Cooperativa, es decir, un colaborador interpone su interés personal por sobre los intereses de la Cooperativa, haciendo perder la objetividad o imparcialidad en la toma de decisiones. Al respecto, se define que los colaboradores de la Cooperativa deben considerar frente a un conflicto de interés:

- En primer lugar, el colaborador debe revelar al Encargado de Prevención de Delitos, sus vínculos o relaciones que le generan conflicto de interés.
- Inmediatamente, el colaborador debe abstenerse de tomar decisiones en el proceso en el cual esté participando, como puede ser una contratación de un colaborador o proveedor.
- Esperar la respuesta y orientación del Encargado de Prevención para resolver el conflicto de interés declarado.







PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

En este ámbito, Ahorrocoop está comprometido con evitar que fondos provenientes de actividades ilícitas sean ingresadas en el sistema financiero, mediante un proceso conocido como lavado o blanqueamiento de activos. Por otro lado, el financiamiento al terrorismo incluye el apoyo económico, la ayuda o la mediación a actividades o grupos terroristas. A diferencia del lavado de activos, los fondos para financiar terrorismo pueden provenir de ingresos legítimos e ilegítimos. Estas actividades se previenen en la Cooperativa considerando, al menos, las siguientes actividades:

• Monitoreo de operaciones o actividades que sean inusuales, tanto en comportamiento de clientes como en transacciones (mediante alertas automatizadas).

- Confirmación y respaldo del origen de los fondos de las operaciones determinadas en la política interna. Así como también, un proceso minucioso de conocimiento de clientes.
- Monitoreo al detalle sobre clientes de mayor riesgo, así como control sobre actividades comerciales de alto riesgo y comparación con listas negativas.
- Constante supervisión de la alta dirección por medio del Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Adopción de medidas de resguardo mencionadas en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.



CAPÍTULO: ROL SOCIAL DE AHORROCOOP

Para la Cooperativa Ahorrocoop, la Sostenibilidad y su impacto positivo en la sociedad y medio ambiente son sumamente relevante, por lo que la contribución que desarrolla la Cooperativa a través de su programa de Responsabilidad Social Empresarial es altamente valorado por la comunidad, el cual se enfatiza en acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los socios, colaboradores, comunidad e inclusión, además de la protección y cuidado del medio ambiente.

COMPROMISO CON LOS SOCIOS

CHARLAS DE EDUCACIÓN COOPERATIVA

La educación es parte importante del Cooperativismo que permite mantener informado a los socios y comunidad respecto al modelo de las Cooperativas, Principios, Valores y como una real alternativa de desarrollo, la cual está alineada con los tiempos en que vivimos, gracias a la colaboración que las rige, democratización y su compromiso con la comunidad y el medio ambiente, es decir es un modelo que se plantea como uno de los más sostenibles a nivel global.

Durante el año 2023, se capacitaron a más de 630 personas a nivel país.

CHARLAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Durante el año 2023, se realizaron charlas de educación financiera dirigidas hacia la comunidad las cuales consistieron en capacitar sobre temáticas que influyen directamente en la sociedad. Los temas de dichas capacitaciones fueron sobre Contexto Económi-

CONCURSO
US COSCILIONA
MEDICAL STREET OF THE PROPERTY OF THE PR

co, planificación financiera, presupuesto familiar, endeudamiento responsable y Ciberseguridad en productos financieros.

Las charlas fueron desarrolladas por colaboradores expertos en la materia y se capacitaron a más de 300 personas.

PREMIOS DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA SOCIOS ALUMNOS DE ENSEÑANZA BÁSICA, MEDIA Y PAES

Durante el año 2023, socios alumnos de enseñanza básica y media de todas las oficinas de Ahorrocoop Ltda., recibieron Premios de Excelencia Académica, cabe destacar que para optar a este beneficio se requiere un promedio de notas igual o superior a 6,5 y depositar mensualmente en Cuotas de Participación.

Durante el ejercicio 2023, también se premió a la excelencia académica PAES, saliendo ganador un socio de la oficina de Santiago, quien obtuvo un rendimiento sobresaliente a nivel nacional en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

Las bases de ambos concursos se encuentran en la web de Ahorrocoop.

CONCURSOS DE CUENTOS

La Cooperativa Ahorrocoop, en el marco de su aniversario 58 y con la finalidad de ofrecer espacios de participación, durante el mes de julio del 2023, invitó a socios y colaboradores a participar en el "Concurso de Cuentos Ahorrocoop 2023", en 2 categorías: Adultos, que agrupa a los mayores de 18 años, y Estudiantes, de 12 a 17 años. La temática de los cuentos debía incluir a lo menos uno o más valores cooperativos como ayuda mutua, honestidad, responsabilidad, solidaridad, equidad e igualdad.





La respuesta de los socios y colaboradores fue exitosa, con una gran participación de estos, quienes felicitaron a la Cooperativa por crear instancias para expresar ideas y exteriorizar sentimientos e inquietudes difíciles de expresar en el día a día.

TALLERES DE YOGA Y RELAJACIÓN

Con el objeto de aportar a una mejora calidad de vida, se continuó realizando talleres de yoga y relajación con socios y colaboradores de Ahorrocoop Ltda., quienes agradecieron esta iniciativa, ya que les permitió aminorar la tensión y el estrés que se vive diariamente.

FIDELIZANDO

Durante el año 2023 se continuó fortaleciendo la fidelización de los socios a través de diferentes actividades y celebraciones en fechas significativas.

SALUDOS DE CUMPLEAÑOS

Para Ahorrocoop Ltda., el saludo de Cumpleaños es muy importante ya que permite a la Cooperativa expresar un gesto de reconocimiento a sus socios y esta tradición es muy valorada por ellos.

En el año 2023 se enviaron estos saludos a través de Correos Electrónicos.

CELEBRACIONES

Con el objeto de mejorar el vínculo emocional entre Ahorrocoop Ltda., socios y la comunidad, la Cooperativa realizo una serie de actividades durante el año 2023, las cuales se ejecutaron a través de actividades recreativas, de convivencia, obsequios y saludos, entre las cuales se pueden destacar, celebración día la madre, día del padre, día del profesor, día del asistente de la educación, día del trabajador, celebración fiestas patrias, día del niño, día del hombre, navidad y año nuevo, así como la conmemoración del día del mujer.

RECORDANDO A SOCIOS FALLECIDOS

Como es tradición, Ahorrocoop Ltda., continúo recordando durante la primera semana de noviembre a sus socios fallecidos, en ceremonias religiosas, denominadas "Misa Aniversario de Socios Fallecidos". en distintas ciudades a nivel nacional.

COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

El compromiso de Ahorrocoop Ltda., con la sociedad se materializa en el apoyo a los niños más vulnerables de las escuelas apadrinadas ubicadas en sectores rurales y en zonas urbanas marginales

ESCUELAS APADRINADAS

Durante el año 2023 se apadrinó una nueva escuela, perteneciente a la Comuna de Arauco, la Escuela Lavapiés, a ella se suman los otros cinco establecimientos educacionales apadrinados por Ahorrocoop, "Escuela Luis Ambrosio Concha" de Yerbas Buenas, "Escuela Justa Narváez" de San Javier, "Colegio de arte y Cultura San Antonio" de Curicó, "Colegio Padre Antonio Trdan Arco" de Graneros y la "Escuela Guarilihue Alto", de la Comuna de Coelemu.



INICIO DE AÑO ESCOLAR

En marzo del año 2023, representantes de Ahorrocoop Ltda., visitaron las escuelas apadrinadas para dar comienzo al año escolar y darles a conocer las actividades y beneficios del apadrinamiento, de tal forma de motivarlos a esforzarse. En dicha ocasión, los representantes de la Cooperativa, obsequiaron golosinas y útiles escolares a los alumnos de la escuela.

CHARLAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA ESCUELAS APADRINADAS

Durante el mes de agosto, se dio inicio al ciclo de Charlas de Educación Financiera en las escuelas apadrinadas de Ahorrocoop Ltda., siendo beneficiados un total de 180 niños.

En las charlas se puso especial énfasis en el ahorro, consumo responsable y la importancia de realizar un presupuesto que ordene ingresos y gastos.

PREMIACIÓN ALUMNOS DE ESCUELAS APADRINADAS

Durante los meses de noviembre y diciembre del 2023, Ahorrocoop Ltda., en forma presencial hizo entrega de los Premios de Excelencia Académica establecidos para incentivar y motivar a los niños que con esfuerzo han obtenido un buen rendimiento escolar manifestado en su promedio anual (1° a 8° año basico), entregando además un premio especial al mejor promedio de primer ciclo y al de segundo ciclo.

Por otra parte, en cada una de las escuelas apadrinadas se entregó un premio especial denominado "Premio Ahorrocoop

Ltda., Alumno Destacado". Esta distinción es para el alumno(a) que durante el año se distinguió por sus valores como solidaridad, responsabilidad, honestidad, equidad, respeto, igualdad, entre otros.

ACERCANDO LA TECNOLOGÍA

En el marco de Responsabilidad Social Empresarial y con el objeto de apoyar el proceso educativo de niños vulnerables, durante el año 2023 la Cooperativa donó una importante cantidad de Tablets de última generación a los niños de las escuelas apadrinadas por Ahorrocoop Ltda.

INCENTIVANDO EL DEPORTE

Ahorrocoop con la finalidad de incentivar el deporte y la vida sana de los niños de las escuelas apadrinadas, durante el año 2023 aportó con implementación deportiva a los niños de estas escuelas, quienes manifestaron junto al área docente su agradecimiento por Ahorrocoop.

APADRINAMIENTO REFUGIO CANINO

La Cooperativa Ahorrocoop, en su búsqueda de crear conciencia sobre la necesidad de cuidar los animales que nos acompañan en el hogar, promover la adopción de animales domésticos y apoyar a los refugios de animales domésticos apadrinados, durante el año 2023, entregó mensualmente alimento al refugio Canino San Francisco de Asís de Talca, apadrinado por Ahorrocoop desde hace 9 años, se realizó una campaña de adopción y un manual sobre la tenencia responsable de animales domésticos.









COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Ahorrocoop Ltda., consciente del deterioro del medio ambiente que se manifiesta en el calentamiento global del planeta, ha desarrollado varias acciones orientadas a contribuir al cuidado y protección del medio ambiente.

ESCUELAS APADRINADAS Y MEDIO AMBIENTE

Para las Escuelas apadrinadas se realizaron la plantación de árboles nativos, además de la instalación de contenedores ecológicos para reciclaje.

MEDIO AMBIENTE Y COLABORADORES

El calentamiento global y la disminución de los recursos hídricos es una realidad que afecta a todos, es por esto que Ahorrocoop Ltda., continuó con la campaña de optimizar el uso del agua y la



energía eléctrica en todas las oficinas de la Cooperativa, para ello cambio toda su iluminación a LED, permitiendo ahorrar energía. Además, se trabajó en fortalecer la digitalización de los procesos de tal forma de disminuir la impresión de papel, se eliminaron las libretas de ahorro, se implementó el apagado automático del aire acondicionado, se trabajó en la concientización de ahorro energía y agua a través de señalética. Además de concientizar sobre el uso racional del papel blanco y reciclando el papel de documentos en desuso.

HIJOS DE COLABORADORES Y MEDIO AMBIENTE

Los niños son el futuro, por lo tanto, Ahorrocoop Ltda., realizó para los hijos de Colaboradores de Ahorrocoop Ltda., diversas actividades orientadas a crear conciencia sobre la necesidad de cuidar y proteger el planeta, entre las que destaca un concurso de afiches "Cuidemos el medio ambiente con Ahorrocoop Ltda.", en el cual participaron 80 niños, con muy buenos trabajos.







AHORROCOOP APOYANDO LA INCLUSIÓN

HOGAR SANTA CLARA UNA HERMOSA LABOR

Una de las tantas instituciones que apadrina Ahorrocoop Ltda., es el Hogar Santa Clara, fundación que acoge a menores con VIH hasta los 15 años. Actualmente atienden a 70 niños que como bien dicen "no decidieron tener Sida".

Además como todo hogar tiene múltiples necesidades que requieren ser resueltas, por eso la Cooperativa los apoya en la celebración del aniversario, fiesta de navidad, y con el aporte de guantes quirúrgicos para el área de enfermería.

Esta es una importante labor que se realiza como parte de la Responsabilidad Social Empresarial, en donde Ahorrocoop Ltda., está preocupada por dar un sello especial e ir en ayuda de quienes más lo necesitan.

FUNDACIÓN DEBRA: TODO POR LOS NIÑOS

Fundación Debra atiende a más de 200 niños (as) con Epidermólisis Bulosa o Piel de Cristal; Ellos no sólo se preocupan de la atención médica y psicológica sino que también tienen un área de investigación para mejorar el diagnóstico, pronóstico y terapia de los menores.

Es tan potente la labor que realiza Debra, por lo que la Cooperativa Ahorrocoop Ltda., desde que los apadrinó los apoya con cremas reparadoras y cicatrizantes para los niños con piel de cristal, además de campañas de apoyo para la institución.



AHORROCOOP LTDA., ESTÁ CON ESPACIO DOWN

El Centro Cultural, Artístico y Desarrollo Social Espacio Down, reúne a padres y madres con hijas e hijos con Síndrome de Down. Lleva 7 años y medio atendiendo a 15 niños (as) de forma directa, y un total de 40 menores de forma indirecta.

Ante esta gran labor Ahorrocoop Ltda., los apadrinó el año 2017, implementando una sala de kinesiología, en la cual los menores pueden potenciar sus habilidades ofreciéndoles un servicio integral, además se ha apoyado en la implementación de medidas preventivas para el COVID y durante el año 2023, se mejoró el área de juego del establecimiento.













GESTIÓN COMERCIAL

Este año representó un gran desafío para el área comercial de la cooperativa, va que siguen los efectos económicos de la post pandemia, con indicadores macroeconómicos poco alentadores, tanto a nivel internacional, como nacional. A nivel local, seguimos con una economía deprimida, con escaso o nulo crecimiento. políticas que privilegiaron el control de la inflación por sobre el crecimiento, lo que trajo consigo, un incremento sostenido en el desempleo y una falta de liquidez que representó un problema crítico para el desarrollo de la actividad, lo que se vio reflejado en un incremento sostenido en los costos de operación a través del incremento de las provisiones por riesgo y también los costos de financiamiento, lo anterior, tuvo un impacto significativo en los resultados de las instituciones que participan en el mercado financiero formal. A nivel de competencia, siguen ingresando actores al segmento donde Ahorrocoop es uno de los principales operadores, los créditos de descuento por planilla, en donde por la especificidad de este segmento, la competencia ha traído más de un problema respecto de la operación con la empresas, por la falta de rigurosidad de algunos actores, a lo que sumamos, los efectos normativos que rigen en la actualidad.

Para hacer frente al escenario antes indicado, la Cooperativa, tradujo en acciones concretas la visión entregada por la Gerencia General, asegurándose de generar experiencias fascinantes a sus socios, lograr una conexión emocional, llevando la Cooperativa a sus socios, a modo de ejemplo, la Venta Remota, el Marketing Digital y Campañas de Segmentación, para adecuar la oferta de productos y colocar al socio en el centro, esto trajo consigo un incremento del 16.9% de la cartera de colocaciones, un incremento de un 17% de la cartera de Ahorro y Depósitos a plazo, en el presente ejercicio se incorporaron 4.396 socios lo que representa un incremento por sobre el 30% respecto de los socios incorporados en el período inmediatamente anterior, todo esto implica un gran voto de confianza a la Administración de la Cooperativa por parte de los socios.

GESTIÓN DE RIESGO

El Área de Riesgo es la responsable de entregar una visión integral de riesgo corporativo, ofreciendo garantías en la continuidad de negocio, generar progreso a través de las mejores prácticas; y responder en forma eficiente a los requerimientos y normativas que establece el regulador.

GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO

Durante el año 2023 se fueron despejando incertidumbres políticas y económicas, que se han traducido en un control de la inflación, que llegó a 3,9% anual, conteniendo la caída en la



productividad que se reflejó en un crecimiento prácticamente nulo hacia fines del ejercicio. La importante baja en la tasa monetaria, que se espera continúe en esta tendencia por parte del Banco Central, se traduzca en una mayor actividad económica que se proyecta cercano al 2% para 2024. Este leve crecimiento esperado, debería impactar positivamente en el desempleo que llegó a 8.5% a diciembre de este último año.

El desempeño de la Cooperativa en este contexto, no se vio afectado en sus metas de crecimiento, considerando que las colocaciones totales aumentaron en 16,9% durante el año 2023. No obstante el alza del costo de la vida que se arrastraba desde 2022, el alza en la tasa de desempleo y menor actividad económica impactaron a gran parte de la población que se tradujeron en elevadas tasas de morosidad y tasas de castigos, en todo el sistema financiero. Los impactos en nuestra Cooperativa, que pudieron ser de mayor magnitud, se mitigaron en gran medida producto de nuestra estrategia de crecer en colocaciones de consumo bajo la modalidad de descuento por planilla, mediante convenios con empresas de carácter público.

El aumento de las provisiones, que se acompañaron con crecimiento en las colocaciones permitió disminuir levemente el índice de riesgo de la cartera de consumo bajo la modalidad de descuento por planilla, desde 4,5% en diciembre de 2022, a 4,4% en diciembre de 2023. Esta cartera representa el 94,7% de las colocaciones totales de la Cooperativa.

La cartera de consumo bajo las modalidades de pago directo y PAC, aumentó en 22,5% en el ejercicio de 2023, y su indicador de riesgo paso desde 31,4% a 33,6%, entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023, respectivamente. Esta cartera representa solo el 5% de la cartera de consumo.

INTELIGENCIA DE RIESGO

La actividad de inteligencia de Riesgo se centra en diseñar, junto al área comercial, campañas de ofertas de productos crediticios a favor de los socios activos y socios no activos, complementándose con campañas intensivas a no socios de la Cooperativa, que si pertenecen a empresas que han suscrito convenios con la Cooperativa.

Durante el ejercicio de 2023 continuaron las campañas de retención de socios de pasivos e inversionistas, que han demostrado un comportamiento de ahorro sistemático.

GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL

La gestión del Riesgo Operacional es un eje fundamental que apoya oportunamente a la toma de decisiones en la Cooperativa, cuyo motor principal es la gestión dinámica de los riesgos de los procesos críticos, alimentándose del análisis del contexto actual, considerando los cambios que han ido ocurriendo durante el año, y de la mano con la experiencia especialista, a cargo de los dueños de estos procesos.

La Cooperativa ha adoptado la definición de Riesgo Operacional del Comité de Basilea, que lo define como "el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos en los procesos, personal, sistemas internos o bien por causa de eventos externos", donde, a su vez, se cubren distintas categorías de riesgo, como los asociados a gestión de proveedores, Ciberseguridad, incidentes de seguridad de la información y continuidad de negocios.

Es importante mencionar que Ahorrocoop cuenta con una base sólida en gestión de continuidad de negocios y seguridad de la información. Esto, debido a la implementación de metodologías y buenas prácticas que ha tomado la Cooperativa a lo largo del tiempo, impulsadas por normas internacionales como lo son las ISO 31000:2018 de Gestión de Riesgo, y las normas en que la Cooperativa está certificada, es decir, las normas ISO/IEC 9001:2015 de Gestión de Calidad, ISO/IEC 27001:2015 de Seguridad de la Información e ISO/IEC 20000-1:2018 de Gestión de Servicios. También se ha visto robustecida la gestión de seguridad de la información (incluida la Ciberseguridad) y la continuidad de negocio, tomando las normas CMF que son exigibles en esta materia, las que son vigiladas por el Departamento de Riesgo Operacional mediante el Oficial de Seguridad de la

Información y supervisadas por el Comité de Seguridad de la Información. Cabe mencionar que durante el año 2023 se realizaron 90 pruebas de continuidad de negocio y seguridad de la información, dentro de las cuales destacan las pruebas de ingeniería social, ethical hacking, simulación de caída de servicios, pruebas de notificación, entre otras. A su vez, dentro del ámbito de la identificación de riesgo en base a mejoras, nuevos sistemas, proyectos o cambios en el contexto, el Departamento de Riesgo Operacional generó 21 informes de riesgos que permiten enfrentar de mejor manera cualquier atenuante que se podría presentar o se esté manifestando.

La aplicación de la metodología de riesgo operacional es un proceso continuo y transversal a la Cooperativa, entendiendo que estos riesgos son inherentes a todos los productos, actividades, procesos y sistemas. Éste, consiste en la gestión del riesgo, por medio de la identificación medición, definición de estrategias, seguimiento y monitoreo de controles, reportes y generación de cultura de riesgo operacional, donde se establecen roles y responsabilidades, en base a las tres líneas. A su vez, se destaca que la gestión del riesgo operacional es consistente con el volumen y complejidad de las actividades de la Cooperativa, donde se considera que esta gestión es fundamental para el logro de sus estrategias corporativas, en beneficio de entregar un mejor servicio a los socios de Ahorrocoop.

GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La gestión del Riesgo Financiero desarrollado por la Cooperativa Ahorrocoop Ltda., se apoya en el Marco de Gestión del Riesgo Financiero, el cual se sustenta en los pilares estratégicos, coordinados y con la debida interacción de; el Consejo de Administración, las Políticas, el Establecimientos de Limites, los Sistemas de Vigilancia y los Controles Operativos, los cuales buscan Identificar, Cuantificar, Limitar y Controlar el Riesgo Financiero. Su rol fundamental es administrar los riesgos financieros asociados a la intermediación financiera.

En este enfoque integral participa activamente el Comité de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), que analiza, sanciona y monitorea las estrategias de tasas de interés, liquidez, coberturas y posiciones frente a estrategias y políticas de financiamiento, en donde participan las cuotas de participación, depósitos a plazo, cuentas de ahorro y la mantención de activos libres de riesgo.

Dicho enfoque se materializa en la Cooperativa a través de cuatro etapas que consisten en establecer un proceso de Gestión del Riesgo Financiero (Planificar), implementar el proceso de Gestión del Riesgo Financiero (Hacer), supervisar y revisar el proceso de Gestión del Riesgo Financiero (Verificar) y mantener y mejorar el proceso de Gestión del Riesgo Financiero (Actuar).



Su gestión se enfoca en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos y del negocio, con una perspectiva de largo plazo, tomando en cuenta el entorno económico actual, las proyecciones de crecimiento y la correspondiente mitigación de los riesgos financieros asociados a dichas actividades en resguardo de la Cooperativa.

El departamento de Riesgo Financiero, el año 2023 se enfocó en, dar a conocer periódicamente las posiciones de liquidez de la Cooperativa, la gestión de las tasas de interés, los riesgos de mercado y la gestión de las operaciones de tesorería. Para el desarrollo de estas evaluaciones y análisis, se utilizó un modelo interno de medición del riesgo financiero, el cual considera las restricciones normativas determinadas en el Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, además de alertas definidas como límites internos con un horizonte de tiempo de un año. Las mediciones y conclusiones de estos análisis se presentan todos los meses en el Comité de Riesgos y CAPA donde se analizan y se toman acuerdos al respecto.

El Riesgo Financiero es uno de los aspectos que Ahorrocoop considera fundamental para una apropiada gestión y un buen desempeño de la Cooperativa. Con el propósito de fortalecer la Gestión de Riesgo Financiero, el año 2023 se continuó con la implementación el Modelo Evolutivo de Gestión de Riesgo Financiero (MEGRIF), basado en los criterios universales de la norma ISO 31000:2018 de gestión de riesgo y la norma ISO 31010:2018 de metodologías de riesgo; con los principios de la normativa de CMF; y dentro del marco de las tres líneas.

RIESGO TECNOLÓGICO Y CIBERSEGURIDAD

En un mundo cada vez más digitalizado, la Gestión de Riesgo Tecnológico y la Ciberseguridad se han convertido en pilares fundamentales para el éxito y la supervivencia de cualquier empresa. La creciente dependencia de la tecnología en las organizaciones, sobre todo en la información y continuidad del negocio, generan una serie de riesgos y amenazas cibernéticas que pueden tener consecuencias devastadoras si no se abordan de manera efectiva.

La Gestión de Riesgo Tecnológico implica la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos asociados con el uso de tecnología. Esto incluye riesgos relacionados con la seguridad de la información, el cumplimiento normativo, la continuidad del negocio y la privacidad de los datos. Por otro lado, la Ciberseguridad se centra específicamente en proteger los sistemas informáticos, las redes y los datos de las amenazas cibernéticas, como el malware, el phishing, los ataques de denegación de servicio (DDoS) y el robo de datos.

Es por ello que, Ahorrocoop, en su constante estrategia de innovación y visión de futuro, sigue trabajando desde el 2010 a la fecha manteniendo niveles de seguridad de información con estándares internacionales, donde se ha certificado en forma permanente en la norma ISO 27001 de Seguridad de la Información. También cuenta con controles y herramientas de monitoreo



relacionadas con la seguridad, Ciberseguridad y continuidad operacional, en alianza con expertos en la materia. Todo con una mirada estratégica de riesgo operacional y tecnológico, basada en políticas, procedimientos, capacitación; así como también, una fuerte inversión en tecnologías, hardware, softwares y capacitación a los colaboradores que permiten mantener la seguridad y Ciberseguridad de la información. Todo con la supervisión de un Comité de Riesgos y Comité de seguridad de la información que velan por el cumplimiento de la estrategia de riesgo y normativas exigidas.

Una estrategia fundamental para Ahorrocoop en la Gestión de Riesgo Tecnológico y la Ciberseguridad es la concienciación y la capacitación de los colaboradores, debido a que, los ataques cibernéticos a menudo se aprovechan de la ingeniería social y de la falta de conocimiento de los usuarios finales para infiltrarse en sistemas y redes. Al proporcionar capacitación regular sobre prácticas de seguridad cibernética y concienciar a los colaboradores sobre los riesgos potenciales, la cooperativa puede reducir significativamente la probabilidad de sufrir un incidente de seguridad o en su defecto recuperarse rápidamente.

La cooperativa también realiza anualmente inversiones importantes para implementar medidas técnicas de seguridad, como firewalls, sistemas de detección de intrusiones, antivirus y cifrado de datos. Estas herramientas ayudan a proteger la infraestructura tecnológica de Ahorrocoop y responder rápidamente a posibles amenazas.

Por último, otro aspecto crucial de la Gestión de Riesgo Tecnológico en Ahorrocoop es la realización de evaluaciones regulares de riesgos y pruebas de vulnerabilidad. Estos procesos permiten identificar y abordar las debilidades que puedan ser explotadas por atacantes externos o internos.

GESTIÓN DE OPERACIONES Y TI

Ahorrocoop avanza hacia la Digitalización para mejorar la Experiencia de sus Socios, La cooperativa ha comenzado el camino hacia la digitalización, sumando iniciativas e inversiones en esa dirección. Durante este período, Ahorrocoop ha trabajado arduamente para modernizar la estrategia de sus servicios y adaptarse a las demandas de un contexto cada vez más digitalizado, manteniendo su esencia de colocar a los socios y colaboradores en el centro de todas sus acciones, mediante un modelo híbrido de experiencia física y digital a distancia.

Si bien Ahorrocoop ha sido reconocida desde sus inicios por su enfoque tradicional en la prestación de servicios, la evolución tecnológica no ha sido ajena a sus servicios. La cooperativa ha tomado medidas para no quedarse rezagada, implementando cambios tecnológicos que permitan atender de manera más cercana y eficiente a sus socios.

Esta transformación digital ha conllevado cambios significativos en su infraestructura tecnológica, así como en la cultura organizacional y el desarrollo profesional de sus colaboradores. Se han impulsado iniciativas para mejorar y automatizar los procesos internos, ampliar los canales de contacto, innovar en nuevas tecnologías y reforzar la seguridad de la información. Además, Ahorrocoop ha adoptado metodologías ágiles en sus actividades, lo que ha permitido mejorar la eficiencia y agilidad en la prestación de servicios a sus socios.

En línea con esta estrategia, la cooperativa se encuentra en un proceso de desarrollo de nuevas plataformas digitales que ofrecerán una mejor y mayor cobertura a nivel nacional.

Estos avances hacia la digitalización no solo beneficiarán a los socios de Ahorrocoop, sino que también a sus colaboradores. Estas iniciativas la posicionan como un actor innovador en el sector del cooperativismo. Al adoptar tecnologías emergentes y mejorar la experiencia de los socios, Ahorrocoop se prepara para atender de manera más efectiva, proporcionando servicios de mayor calidad y adaptados a las necesidades del mundo digital actual.

GESTIÓN DE NORMALIZACIÓN

Durante el año 2023 continuaron los efectos negativos en la población, derivadas del complejo contexto económico que se arrastraba desde el año 2022, en particular la elevada tasa de desempleo y baja en la actividad productiva. Lo anterior se tradujo en que un segmento de nuestra cartera, en particular socios de convenios con empresas del sector privado, sensibles a la menor actividad económica, se ha visto afectado por su menor capacidad de pago y/o desvinculaciones, pasando a tratarse como créditos de pago directo o PAC. La mora y los castigos, en consecuencia, mostraron un importante crecimiento respecto del año 2022, año en donde ya se manifestaba un deterioro en la cartera de colocaciones producto de un contexto más convulsivo en términos económicos y políticos.

La labor del área de Normalización se centró en brindar soluciones de apoyo a los socios para adecuar el servicio de las deudas a sus reales capacidades de pago, mediante prórrogas de cuotas y renegociación con mejores condiciones.

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El área de Administración y Finanzas es el área encargada de administrar y gestionar todos los recursos humanos, financieros y materiales de la Cooperativa. Su misión es ser un apoyo estratégico para la organización entregando el soporte necesario para cumplir los objetivos trazados por la alta dirección, a través de un



servicio de excelencia tanto para los clientes internos como externos. Las principales responsabilidades están centradas en:

- 1) Administrar y gestionar todos los recursos financieros de la Cooperativa, entregando el soporte necesario para cumplir los objetivos financieros de la alta dirección.
- 2) Entregar un servicio de excelencia tanto para los clientes internos como externos.
- 3) Proporcionar los recursos materiales a la organización.
- 4) Posicionar al colaborador en el centro.

Ahorrocoop Ltda. no ajeno al contexto 2023, y a través de un riguroso control de la gestión, pudo mitigar los riesgos del entorno económico sin perder el foco en el cuidado de los colaboradores y sus familias y mantener la continuidad operacional de sus actividades para seguir entregando un servicio de calidad a sus socios. En este contexto, el Área de Administración y Finanzas juega un rol esencial para entregar el soporte administrativo, financiero y logístico para cumplir el mandato de la alta administración en tal sentido.

En el año 2023, el área de Administración se enfocó principalmente en seguir mejorando el marco de gestión financiera y el rol de apoyo de sus departamentos con el objetivo de mejorar la eficiencia en sus procesos y rentabilidad de la Cooperativa. Lo anterior basado en los objetivos estratégicos de Ahorrocoop donde el área de Administración y Finanzas lidera los procesos de Gestión Financiera, Administración de Personas y Gestión del Cambio, Gestión de Operaciones de Contabilidad, Administración, Mantención y Proveedores, Gestión de Reportes Regulatorios, además de formar parte de los procesos de Aumento de Calidad y Eficiencia en los Procesos del área, Mejora en los Procesos de Riesgo y el fortalecimiento de la Gestión de Cumplimiento Regulatorio y Control Interno y Externo. Todo lo anterior permitirá lograr los objetivos de rentabilidad y crecimiento sustentable de la Cooperativa.

Por otra parte, la Subgerencia de Administración y Finanzas lidera uno de los proyectos estratégicos de la Cooperativa, denominado "Gestión de Cambio", el cual comenzó en septiembre del año 2022 y que tiene como objetivos diseñar e implementar los lineamientos estratégicos al cambio organizacional de Ahorrocoop, para enfrentar adecuadamente los desafíos futuros. Este proyecto, del cual ya se han cumplido una serie de hitos relevantes, como fue el diagnóstico inicial el cual se realizó en tres niveles; (1) a nivel organizacional, evaluando estrategia actual, la estructura y los procesos, (2) a nivel de personas, para evaluar la adherencia al cambio, conocimientos, competencia y liderazgo, (3) a nivel de procesos de cambio, evaluando la conciencia, cultura y percepciones del cambio. Además, se realizó un proceso de selección de líderes del cambio mediante encuestas de liderazgo auténticos (360°) cuyo resultado fue obtener un grupo de líderes representativos de todas las áreas de la Cooperativa. Con esto, se comenzó con el diseño estratégico



mediante un trabajo en equipo, con análisis del entorno (perfil de nuestros socios, competencias disruptivas, análisis y definiciones estratégicas) que dio como resultado la propuesta de este comité al Consejo de Administración de una nueva Misión, Visión y Valores que finalmente fue aprobada por el Consejo de Administración. Luego, se comenzó con la construcción de los objetivos y la visión del cambio con metodologías tradicionales y ágiles cuyo resultado fue el diseño de la Visión, Objetivos y Slogan de cambio.

A la fecha se está trabajando en el diseño de la hoja de ruta del cambio a través de planes comunicacionales para toda la organización, evaluación de los planes de acción procesos, plazos, indicadores, recursos y compromisos para cada objetivo del cambio, para luego definir los roles y responsabilidades del equipo para promover los procesos del cambio.

GESTIÓN DE FINANZAS

Las actividades principales de esta área radican en la toma de decisiones de inversión, financiamiento, rentabilidad y gestión del riesgo financiero, para lo cual se efectúan análisis y estudios que tienen como resultado final una adecuada planeación financiera. Su propósito es ser un departamento de apoyo para la consecución de los objetivos estratégicos dentro de la estructura organizativa de la Cooperativa.

Por otro parte, el departamento aspira a enriquecer su quehacer con otros elementos que se juzgan necesarios para una gestión integral, como, por ejemplo, rapidez y consistencia en la respuesta ante un requerimiento, además de cultivar los valores como el compromiso, responsabilidad, proactividad, disciplina, lealtad, integridad, aprendizaje, empatía, y perseverancia. Con esto, se constituyen como aspiraciones fundacionales de su accionar, la orientación al cliente, la innovación y desarrollo, la automatización de procesos y actividades críticas, la capacitación y entrenamiento constante, la retención de talentos, la comunicación abierta y efectiva, el desarrollo de carrera, el adecuado clima laboral y el trabajo en equipo.

El año 2023 el Departamento de Finanzas Ilevó a cabo sus actividades como siempre con foco en el cumplimiento de los objetivos estratégicos funcionales que se ha impuesto y que son afines y coherentes con los objetivos estratégicos de la Cooperativa. Dichos objetivos son la liquidez, solvencia, la contribución a la rentabilidad y el riesgo financiero, variables clave a través de las cuales la Cooperativa soporta su operación. En relación con la liquidez, los esfuerzos se han enfocado en disponer de los fondos en la magnitud requerida y en los tiempos adecuados, en ese sentido, la fijación del apetito de riesgo de liquidez es un elemento fundamental para apuntar a la eficacia y eficiencia de esta variable. Respecto a la solvencia, se ha puesto especial atención al indicador de Basilea, el cual debe mantenerse dentro de límites

internos y normativos preestablecidos, ya que incide en los niveles de riesgo y puede limitar el crecimiento de la Cooperativa. Además, este indicador establece su materialidad más profunda, con la aportación de los socios al financiamiento de los activos. Por otra parte, el departamento ha direccionado también su labor, en contribuir a mejorar la rentabilidad de la Cooperativa, trabajando para ello en dos aspectos esenciales, optimizar las tasas de interés aplicadas en las colocaciones y disminuir o mantener el costo de fondo de las fuentes de financiamiento, condicionado al entorno económico actual. Con relación al riesgo, y especialmente a lo que dice relación con el riesgo financiero, se ha puesto especial énfasis en la identificación, medición, monitoreo y control de este y en el cumplimiento de los limites tanto normativos como internos.

Todos estos esfuerzos tienen como finalidad, entre otras cosas, mantener el posicionamiento de la Cooperativa en un sector cada vez más competitivo, dinámico y concentrado, considerando que está inmersa en un entorno con mucha volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad. La sostenibilidad de la Cooperativa como modelo de negocio en el largo plazo, ha sido otra de las preocupaciones principales del área, plantear una estructura de financiamiento adecuada para los activos impulsores relevantes de los ingresos futuros esperados por Ahorrocoop que se adapte a las particularidades de la Cooperativa, y que principalmente se haga cargo de la liquidez, riesgo financiero, la solvencia y de la contribución a la rentabilidad de una forma armónica y coherente, constituye una materia de especial interés para este departamento.

Otro aspecto sustantivo en la gestión del Departamento de Finanzas no solo del año en curso, sino que desde hace ya bastante tiempo, es la activa participación en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) que le concierne, comité de alto nivel liderado precisamente por esta área y que se reúne a lo menos una vez al mes. Dicho comité tiene como propósito primordial ejecutar acciones clave, como son medir, analizar, controlar e informar los riesgos financieros y de mercado, diseñar estrategias para su manejo, evaluar el desempeño de la gestión de los activos y pasivos, planeación del crecimiento y la estructura del balance y supervisar la correcta ejecución de la gestión global de todos los productos que componen la estructura de financiamiento.

GESTIÓN DE CONTABILIDAD

La estructura de la Subgerencia de Administración y Finanzas, y en el contexto de modernización y adecuación de sus procesos, durante el año 2023 reestructura el Departamento de Contabilidad, separando de este departamento, las funciones relacionadas a Mantención y Proveedores.





El Departamento de Contabilidad es el encargado de registrar todas las operaciones y transacciones de la Cooperativa para entregar información a través de los estados financieros en forma oportuna, actualizada y confiable, además de cumplir con todas las exigencias emanadas de los organismos contralores en el ámbito financiero, económico, tributario, municipal y/o cualquier otro organismo gubernamental (INE, Tesorería general de la república, entre otros).

El Departamento de Contabilidad basa su gestión en cuatro grandes procesos relacionados al área:

- a) Proceso de Registros de Hechos Económicos
- b) Proceso de Análisis Contables
- c) Proceso de Estados Financieros
- d) Proceso de Gestión Normativa

Durante el año 2023, la gestión del Departamento de Contabilidad se enfocó en el cumplimiento de la Ley N°21.453, publicada en el Diario Oficial de fecha 30 de junio de 2022, que reemplazó el N°2 del art. 33 Bis del Código Tributario, e incorporó un nuevo artículo N°85 bis a dicho código. Esta ley exige a las instituciones financieras entregar información de carácter financiero al Servicio de Impuestos Internos sobre inversiones, saldos y abonos de cuentas bancarias y otras que señala, por medio del Formulario N°1955. Este proceso requirió el levantamiento de la automatización de la generación del Formulario N°1955, el cual fue liderado por el Departamento de Contabilidad, logrando su automatización para la generación eficiente de esta declaración que anualmente debe enviarse al SII.

Además, durante el 2023 se inicia la aplicación de la Ley N°21.420 que "Reduce o elimina exenciones tributarias". Este cambió significó un impacto en cuanto al reconocimiento de IVA en las facturas de ventas emitidas por nuestra institución. El Departamento de Contabilidad recibió capacitaciones relacionadas a esta materia lo que permitió aplicar este cambio de manera adecuada y expedita. Se trabajó en la preparación de los Libros de compra y venta, que cumplen la función de comparar y ser un fiel reflejo de la información contenida en el SII, permitiendo así mantener los respaldos y cuadraturas necesarios.

Además, podemos destacar que el Departamento de Contabilidad trabajó en la automatización de los reportes periódicos entregados a nuestros fiscalizadores (CMF), de los que destacan, la sistematización de informes de variaciones mensuales, que contienen comparaciones de los Estados Financieros Mensuales e información complementaria.

En cuanto a archivos normativos que se deben reportar a la CMF, es importante mencionar los trabajos realizados en robustecer las validaciones existentes, los cuales presentan un porcentaje de avance promedio de un 60%, lo que significa un aumento considerable en las revisiones realizadas para cada archivo normativo (130 validaciones nuevas).

GESTIÓN DE LOGÍSTICA, MANTENCIÓN Y SEGURIDAD

El Departamento de Mantención y Proveedores, es el departamento encargado de mantener y proporcionar la estructura necesaria, materiales, servicios, seguridad y logística para el desarrollo de todas las actividades, procesos y gestión de la Cooperativa.

Su misión es ser un apoyo para la organización entregando el soporte necesario para cumplir los objetivos trazados por la alta dirección, a través de un servicio para los clientes internos y externos. Las principales responsabilidades están centradas en:

- 1) Proporcionar los recursos materiales y servicios a la organización, manteniendo existencias adecuadas para un adecuado proceso operacional.
- 2) Proporcionar y mantener la infraestructura e instalaciones
- 3) Gestionar y coordinar la seguridad de todas las sucursales.
- 4) Entregar un servicio de logísticas a nivel corporativo.
- 5) Gestión de Proveedores.

En el año 2023, y mediante la restructuración del Área de Administración y Finanzas, el departamento de mantención, logística y seguridad se restructuró para dar inicio al Departamento de Mantención y Proveedores, con el objetivo de organizar y distribuir los roles para una mejor gestión.

Durante el 2023, El Departamento de Mantención y Proveedores fue el encargado del cumplimiento de todas las exigencias sanitarias de la pandemia del COVID-19, el cual, si bien terminaron en agosto del año 2023, se mantuvieron muchas de ellas con el objeto de seguir resguardando la salud de todos los socios, colaboradores y su grupo familiar.

Por otro lado, se realizaron mejoras estructurales a las distintas sucursales con el objeto de entregar un adecuado y seguro lugar de trabajo tanto para los colaboradores como para los socios que asisten a la cooperativa, se perfeccionaron las estructuras tecnológicas de las cámaras de seguridad y se continuó ajustando los

mobiliarios en base a las normativas ergonométrica con apoyo de la ACHS.

GESTIÓN DE PROVEEDORES

CMF Norma 461, punto 7.1, 7.2

La Gestión de Proveedores se enfocó principalmente en entregar el soporte necesario para cumplir los objetivos trazados por la alta dirección, a través de un servicio de excelencia para los clientes internos y externos, garantizando la continuidad operacional, la estructura, materiales, servicios y seguridad para el desarrollo de toda las actividades, procesos y gestión de la Cooperativa.

La Gestión de Proveedores se basa en políticas que permiten asegurar la prestación de servicios y productos necesarios con una alta calidad para satisfacer las necesidades de los usuarios y generar valor a la Cooperativa. Este modelo de gestión establece entre otras cosas, la adecuada información de los proveedores, el ciclo de vida, el desempeño, la gestión de los riesgos, administración de relacionados v externalización de servicios. La información de cada uno de los proveedores es fundamental para una adecuada vinculación, identificación e integración en los procesos. Todos los proveedores de Ahoroocoop son categorizados de acuerdo con su criticidad y nivel de riesgo. Además, los proveedores son evaluados en base a la calidad del producto y/o servicio prestado, alineados a los acuerdos contractuales y a la seguridad de la información. Los registros del control de los Productos/Servicios y la evaluación de desempeño, son actualizados periódicamente, a través de indicadores de gestión que permiten una certera y confiable evaluación del proveedor, permitiendo a la Cooperativa tomar decisiones apropiadas a cada caso. Para la selección de servicios críticos se realiza la "debida diligencia" (proceso de investigación sobre la institución previo a escoger), dando a esta revisión un enfoque de sustentabilidad y confiabilidad, respaldada con la información recibida de los posibles proveedores. En caso de "Externalizar un Servicio", la Cooperativa realiza la evaluación de la situación vigente, para así ponderar si se encuentra en posición de transferir el servicio, con el propósito de obtener una mejor satisfacción hacia los socios; disminución de los costos y riesgos asociados.

Además, y en conjunto con el Departamento de Proceso, se realizó el levantamiento de todos los procesos del Departamento de Mantención y Proveedores, para actualizar la documentación asociada a cada proceso y crear los indicadores que medirán la gestión del departamento.

Total proveedores x facturas	295
Total Proveedores x Honorarios	115
Proveedores nacionales	409
Proveedor internacional	1



PAGO A PROVEEDORES

La política de pagos a proveedores establece el cumplimiento normativo el cual indica que el pago de proveedores debe realizar-se en un periodo menor a 30 días. No obstante a lo anterior, se establecen periodicidades distintas de pagos en base a los tipos de documentos, contratos o convenios firmados.

Para el caso de contratos o cláusulas en las órdenes de compras, el plazo de pago de las facturas es entre 1 y 30 días contados desde la fecha de recepción de los documentos, finalmente para el caso de las boletas de honorarios, estas son pagadas en un plazo máximo de una semana, siempre que no se hayan estipulado clausulas en los contratos.

DETALLES PAGOS 2023	PRO	ROVEEDORES NACIONALES PROVEEDORES INTERNACIONALES			IACIONALES	
PERIODOS	1 A 30 DÍAS	31 Y 60 DÍAS	61 Y 90 DÍAS	1 A 30 DÍAS	31 Y 60 DÍAS	61 Y 90 DÍAS
MONTOS TOTALES EN MM\$	1.324	13	13	24	0	0
NÚMERO DOCUMENTOS				1	0	0

MONTOS PAGADOS EN %	99,80%	0,20%	0,20%

Como se muestra en el cuadro anterior, el 99,8 % de las facturas, fueron pagadas antes de los 30 días.

EVALUACIÓN A PROVEEDORES

El proceso de evaluación de proveedores se encuentra desarrollado en base a la norma ISO 9001:2015 Sistema Gestión de la Calidad, en donde se determinan y aplican criterios para la evaluación, supervisión del rendimiento y la evaluación de proveedores externos, en función de su capacidad para proporcionar procesos o productos y/o servicios de acuerdo con las necesidades.

La evaluación de proveedores se determina considerando la criticidad del proveedor, continuidad del negocio, poder de negociación, clasificación de la Empresa por tamaño y sustituto en el mercado.

GESTIÓN DE PERSONAS

Norma 461 de la CMF, punto 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7 y 5.8

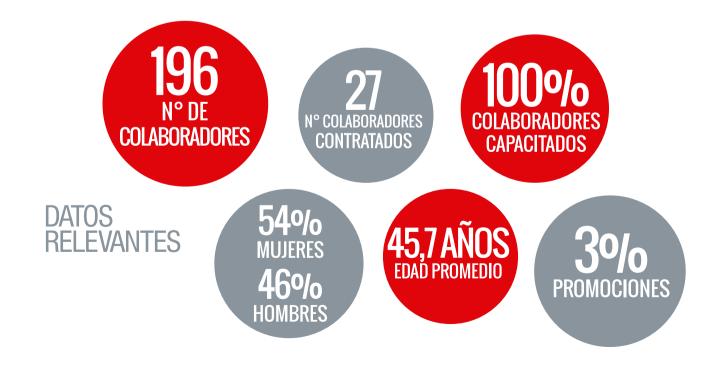
A través del proyecto de Gestión de Cambio, la Cooperativa ha reforzado su compromiso con los colaboradores definiendo como uno de los propósitos estratégicos, "Colocar al Colaborador al Centro". Esta declaración resulta clave, pues son los colaboradores quienes ejecutan los objetivos estratégicos establecidos por la Cooperativa.

El Departamento de Gestión de Personas, es una unidad de apoyo, que contribuye al logro de los desafíos estratégicos de Ahorrocoop, a través de los distintos procesos que administra, que buscan atraer, integrar, desarrollar, internalizar la cultura organizacional y entregar una experiencia fascinante que busque mejorar la calidad de vida de todos los colaboradores.

Asimismo, facilita el cumplimiento de todos los procesos de la Cooperativa, entregando el pilar más importante para el desarrollo de estos, que son los colaboradores motivados, competentes y comprometidos con una visión de excelencia, innovadora y ágil. El Departamento de Gestión de Personas es responsable de planificar, organizar, implementar y controlar los procesos vinculados al ciclo de vida laboral de los colaboradores, desde el reclutamiento hasta el retiro, promoviendo y liderando la implementación de proyectos coherentes con las exigencias de un entorno competitivo, tecnologizado y en cambio permanente.

Durante el año 2023, el Departamento de Gestión de Personas, ha trabajado en la mejora de los procesos ligados a la gestión de administración de personas como reclutamiento, selección, escrituración de contratos, pago de remuneraciones, gestión de vacaciones, incorporación de beneficios y gestión de prevención de riesgos.

Por otra parte, se han mejorado los procesos de integración e inducción, procesos que son fundamentales, no solo por la bienvenida, socialización y conocimiento del nuevo puesto de trabajo, sino también, para dar inicio a un contrato psicológico potente entre trabajador y empleador, lo que puede implicar un involucramiento temprano con los objetivos organizacionales.





DOTACIÓN DE COLABORADORES POR GRUPO DE CARGOS

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% POR TOTAL DE COLABORADORES
CUERPO GERENCIAL	0	1	1	0,5%
SUB GERENCIAS	4	0	4	2,0%
JEFATURAS	16	6	22	11,2%
FUERZA DE VENTAS	25	46	71	36,2%
ADMINISTRATIVO	43	42	85	43,4%
OTROS PROFESIONALES	1	0	1	0,5%
AUXILIAR	2	10	12	6,1%
	91	105	196	100%

COLABORADORES POR EDAD

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% POR TOTAL DE COLABORADORES
< 30 AÑOS	10	10	20	10%
ENTRE 30 Y 40 AÑOS	26	20	46	23%
ENTRE 41 Y 50 AÑOS	24	35	59	30%
ENTRE 51 Y 60 AÑOS	25	26	51	26%
ENTRE 61 Y 70 AÑOS	5	11	16	8%
MÁS DE 71 AÑOS	1	3	4	2%
	91	105	196	100%

COLABORADORES POR AÑOS DE SERVICIO

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% POR TOTAL DE COLABORADORES
< 3 AÑOS	19	26	45	23%
ENTRE 3 Y 6 AÑOS	21	20	41	21%
MÁS DE 6 AÑOS Y MENOS DE 9 AÑOS	10	13	23	12%
MÁS DE 9 AÑOS Y MENOS DE 12 AÑOS	18	23	41	21%
MÁS DE 12 AÑOS	23	23	46	23%
	91	105	196	100%



INCLUSIÓN

Ahorrocoop, busca promover la inclusión como un atributo propio de la cultura organizacional, que la caracterice por un trato cálido, cercano y colaborativo, asegurando la aceptación y el respeto entre los colaboradores, ajustando los procesos de gestión de personas, para asegurar que no exista ninguna barrera o discriminación en la incorporación y desarrollo de talento, valorando el desempeño y ajuste cultural, por sobre cualquier otro aspecto personal.

Para esto, se cuenta con una Política de Inclusión, que vela por cumplir con estos objetivos, sin embargo, Ahorrocoop, ha velado por la inclusión desde mucho antes de la entrada en vigencia de esta ley, considerando que desde el año 2008, cuenta con 3 personas con distintas discapacidades acreditadas, quienes, han desarrollado sus labores y una carrera bajo las mismas condiciones que otros postulantes entregando herramientas y apoyo necesario para el desarrollo de sus labores.

La Cooperativa, cuenta actualmente con un Gestor de Inclusión Laboral debidamente preparado y certificado en la materia, esto en cumplimiento de la Ley 21.275. Existe un programa de inclusión el cual fue ejecutado y acreditado por una entidad certificadora.

Durante el año 2023, la Cooperativa ha mantenido el contrato a 3 personas con discapacidad, lo que representa el 1,53% de la dotación total, porcentaje mayor al legalmente exigido.

DOTACIÓN DE COLABORADORES CON DISCAPACIDAD POR GRUPO DE CARGOS

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% POR TOTAL DE COLABORADORES
CUERPO GERENCIAL	0	0	0	0%
SUB GERENCIAS	0	0	0	0%
JEFATURAS	0	0	0	0%
FUERZA DE VENTAS	0	1	1	33%
ADMINISTRATIVO	0	1	1	33%
OTROS PROFESIONALES	0	0	0	0%
AUXILIAR	1	0	1	33%
	1	2	3	100%



FORMALIDAD LABORAL

De la dotación total, el 95% cuenta con contrato de trabajo a plazo indefinido, lo que sin duda representa una certeza laboral para los colaboradores de Ahorrocoop, considerando que en la actualidad más de un 73% de la planta, cuenta con al menos 3 años de antigüedad.

FORMALIDAD LABORAL POR GRUPOS DE CARGOS Y TIPO DE CONTRATO

		CTTO.	A PLAZO FIJO		CTTO.INDEFINIE					
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL CTTO. A PLAZO FIJO	% CTTO. A PLAZO FIJO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL CTTO. INDEFINIDO	% CTTO. INDEFINIDO	TOTAL COLABORADORES	% POR TOTAL DE COLABORADORES
CUERPO GERENCIAL	0	0	0	0%	0	1	1	1%	1	1%
SUB GERENCIAS	0	0	0	0%	4	0	4	2%	4	2%
JEFATURAS	0	0	0	0%	16	6	22	11%	22	11%
FUERZA DE VENTAS	2	3	5	3%	23	43	66	34%	71	36%
ADMINISTRATIVO	2	2	4	2%	41	40	81	41%	85	43%
OTROS PROFESIONALES	0	0	0	0%	1	0	1	1%	1	1%
AUXILIAR	0	0	1	0%	2	10	12	6%	12	6%
	4	5	9	5%	87	100	187	95%	196	100%

CAPACITACIÓN

El capital humano es uno de los principales motores de una empresa, los seminarios, talleres, cursos, diplomados y demás programas de formación en el ámbito empresarial son instancias de vital importancia, porque aportan beneficios directos para el negocio. Se ha trabajado en fortalecer el proceso de aprendizaje y desarrollo, diseñando un plan de capacitación robusto en base a la detección de necesidades de aprendizaje, requerimientos específicos realizados por las distintas jefaturas y evaluaciones de desempeño del área certificada.

Se puso en marcha el Proyecto de Capacitación de habilidades Directivas para nuestros líderes del cambio, cuyo objetivo es desarrollar habilidades, conocimientos y capacidades que permitan liderar y gestionar equipos con excelencia. Este programa, integra elementos de metodologías tradicionales y ágiles, así como dinámicas de tipo participativas en un contexto de Workshop grupal e individual para identificar, potenciar y desarrollar habilidades directivas asociadas al liderazgo, al trabajo en equipo y a la inteligencia emocional.





En el año 2023, la Cooperativa ha promovido la calidad de nuestras capacitaciones, entregando una gran cantidad de diplomados en prestigiosas universidades de nuestro país, como por ejemplo la Pontificia Universidad Católica, Universidad De Los Andes, Universidad Federico Santa María y Universidad Mayor.

BENEFICIOS

Una buena gestión de la experiencia del colaborador es una ventaja competitiva para toda organización, por tanto, existe una estrecha relación entre el incremento en el compromiso de los colaboradores, el aumento en el servicio al cliente y el crecimiento de los ingresos. Considerando este objetivo, se ha puesto énfasis en fortalecer el sentido de pertenencia mediante el programa de vida saludable donde destacamos el yoga pausa, operativos oftalmológicos, campañas de vacunación, capacitación y socialización de protocolos preventivos.

Adicionalmente, se han realizado actividades de camaradería en donde podemos mencionar, actividades corporativas y celebraciones tales como aniversario de Ahorrocoop, día de la mujer, día del padre, día de la madre, fiestas patrias, fin de año y otras, además de los diversos beneficios que se entregan a los colaboradores dentro de los cuales podemos encontrar.

- Premios de excelencia académica y excelencia PAES para hijos de los colaboradores.
- Incentivo de estudios superiores para colaboradores.
- Concurso de cuentos para colaboradores v familia.
- Concurso de afiches familia de los colaboradores.
- Seguro de salud, dental, vida y catastrófico para colaboradores y familia.
- Regalo de navidad para los hijos de colaboradores.
- Jornada laboral de 40 horas.
- Tarde libre por concepto de cumpleaños del colaborador.
- · Cine familiar.

El mundo actual se caracteriza por la incertidumbre y cambios vertiginosos lo que ha generado que las organizaciones visualicen en los procesos de Gestión de Cambio, un factor estratégico de éxito, adquiriendo habilidades que les permitan adaptarse de manera ágil, dinámica y flexible a los desafíos de esta nueva era, la era del cambio. Estos cambios



experimentados por la Cooperativa como, por ejemplo, los cambios normativos, las nuevas exigencias de la CMF, la transformación digital, etc., demandan una serie de modificaciones de tipo cultural, estructural y tecnológico, para los cuales es necesario que los líderes del cambio a través de una visión, estrategias y planes de acción efectivos promuevan, comuniquen y comprometan emocionalmente a los colaboradores en este proceso de transformación organizacional. A través del proyecto de "Gestión del Cambio", se ha contribuido al desarrollo de una cultura organizacional coherente con los desafíos establecidos en el plan estratégico de Ahorrocoop.

Con el propósito de mejorar la eficiencia en los procesos del Departamento de Gestión de Personas y asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente, se está poniendo en marcha una migración gradual de los procesos a una nueva plataforma de gestión integral de personas, la cual permitirá gestionar íntegramente el ciclo de vida laboral de los colaboradores, en coordinación con las disposiciones técnicas establecidas por la Subgerencia de Operaciones y TI. Esta plataforma ofrece todas las herramientas para el pago de las remuneraciones, gestionar talento, optimizar procesos y gestionar los procesos de comunicación. Este software integral de Gestión de Personas es uno de los más destacados del sector, y lo que lo hace más especial, son precisamente los enormes beneficios que brinda a las empresas.

"La automatización robótica de procesos ayudará a los humanos a ser más humanos en el trabajo."

SEGURIDAD LABORAL

Un objetivo fundamental respecto al cuidado y salud de los colaboradores de Ahorrocoop, es resguardar la vida y salud laboral, para lo cual se realiza una serie de actividades de capacitación, prevención y reforzamiento de las medidas de autocuidado, lo que dio como resultado bajar las tasas de accidentabilidad y enfermedades profesionales. Esto se logra concientizando e involucrando a cada colaborador de los riesgos a los cuales están expuestos en el desarrollo de sus labores. Es así como en reiteradas oportunidades se han evaluado los puestos de trabajo, con apoyo de los organismos administradores, validando que las estaciones de trabajo cuentan con las condiciones ergonómicas adecuadas para el desarrollo del trabajo.

Sabemos lo importante que es mantener a todos los colaboradores informados, respecto de los canales de comunicación acciones a seguir, en caso de verse afectados a un accidente laboral o de trayecto, por lo que, de manera periódica, se refuerza con los equipos de trabajo, esta información.

INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD

- Tasa de accidentabilidad: 0.5%
- Tasa de fatalidad 0%
- Tasa de enfermedades profesionales 1,0%
- Promedio de días perdidos el último año es de 5,6 (17 días durante el año).

GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

El Departamento de Planificación y Control de Gestión es el responsable de monitorear el desempeño de la gestión, para intervenir de manera inteligente y sistemática sobre las decisiones, acciones y recursos necesarios para asegurar que la conducción de la Cooperativa, sea acorde a los a los lineamientos estratégicos definidos por la Alta Administración. Para lo anterior, durante el periodo 2023, como parte del fortalecimiento del proceso de Planificación y Gestión Estratégica, se finalizó la automatización del Tablero de Comando de Indicadores, el cual integra el control del desempeño, control operacional y control de los riesgos asociados a los objetivos estratégicos de la Cooperativa, cuyo objetivo principal es apoyar a la toma de decisiones, con información oportuna, confiable y transparente, para el Gobierno, Gestión y Aseguramiento de la Cooperativa.

Respecto a la Planificación Estratégica, en su rol de coordinación general, en primer lugar, se actualizó el análisis de contexto, tanto a nivel externo como interno, donde se consideraron variables políticas, económicas, sociales y comunidad y también ámbito legal, con fin de analizar todos los posibles riesgos que pudieran afectar la estrategia definida por Ahorrocoop. Se realizaron estimaciones financieras para los próximos periodos, en distintos escenarios, dada la elevada incertidumbre, en especial en el ámbito económico y político.

En relación al control de la gestión, se continuó con el seguimiento integral dinámico, mediante el cual diariamente se emitieron informes con el fin de comunicar tempranamente posibles desviaciones que pudieran afectar los presupuestos proyectados y a la vez solicitar planes de acción a los diversos responsables.

Es importante mencionar la participación activa en diversos comités dependientes de la Gerencia General; Comité de Activos y Pasivos (CAPA), Comité de Análisis de Productos y Beneficios, Comité de Seguridad de la Información y Comité de Normalización. Además, fue el responsable de presentar al Consejo de Administración el seguimiento mensual de la marcha del negocio.

La Jefatura del Departamento, en su rol de Representante

de la Dirección del Sistema de Gestión Integrado (SGI), basado en las Normas ISO 9001:2015, ISO/IEC 27001:2015 e ISO/IEC 20.000-1:2018, también fue el responsable de:

- 1. Asegurar el establecimiento, implementación y mantención de los procesos necesarios para el funcionamiento del SGI.
- 2. Informar a Gerencia General y Comité de Seguridad de la Información sobre el desempeño del SGI y de cualquier necesidad de meiora.
- 3. Asegurar la toma de conciencia de los requisitos de los clientes-usuarios en todos los niveles de la Cooperativa. Las acciones descritas en el párrafo anterior, fueron un pilar fundamental para la Auditoria de Recertificación de las normas ISO realizada por la Empresa Certificadora Argentina IRAM a mediados del año 2023. En este mismo contexto dentro SGI, la Jefatura del Departamento realizó dos revisiones por la dirección al SGI, con el fin de que la Alta Dirección del SGI, pueda asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia del SGI de acuerdo la dirección estratégica del Consejo de Administración.

GESTIÓN DE AUDITORÍA

El departamento de auditoría interna de Ahorrocoop es responsable de dar aseguramiento al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría del adecuado funcionamiento del control interno, así como identificar riesgos y recomendar oportunidades de mejora para fortalecer los controles y mejorar la eficiencia operativa.

Respecto a las auditorías realizadas durante el año 2023, éstas se llevaron a cabo bajo una planificación anual, siempre con un enfoque basado en riesgos y considerando las preocupaciones de la alta Dirección y requerimientos del organismo supervisor CMF. También se realizaron algunas revisiones específicas a petición del Comité de Auditoría. cuyos resultados fueron informados en las sesiones mensualmente. Dentro de los aspectos considerados para la aplicación de las auditorías durante el año, destacaron el uso de herramientas tecnológicas para la interrogación de base de datos, para la realización de reuniones y revisiones a distancia. Las materias auditadas estuvieron enfocadas en los principales procesos asociados a gestión del riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo financiero, el sistema de gestión integrado, control interno y modelos de prevención de lavado de activos y prevención de delitos.

Por otra parte la función de Auditoría Interna permanentemente contribuyó en su rol asesor en la Cooperativa. Lo anterior reflejado en la colaboración de la realización de autoevaluaciones para identificar brechas en distintos procesos, revisión de proyectos y creación de la función de Cumplimiento.

Respecto a las mejoras del proceso de Gestionar Auditorias, éste se fortaleció con la actualización de todos los documentos que se relacionan al proceso, tales como: Política, Manual, Estatuto y registros asociados. También los integrantes del equipo se capacitaron en distintas materias para reforzar y ampliar los conocimientos técnicos que permiten desarrollar de mejor forma su labor.









CAPÍTULO:
CERTIFICADO DE LA
JUNTA DE
VIGILANCIA Y
PROPOSICIONES
DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

Señores Socios de Ahorrocoop Ltda. Presente

Esta Junta de Vigilancia ha actuado de acuerdo con el mandato de la Junta General de Socios celebrada en el mes de abril del año 2023, y con las atribuciones que le otorga el Estatuto social de Ahorrocoop Ltda., Ley General de Cooperativas y su reglamento.

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2023, se logró el cumplimiento de las metas, debido principalmente al control permanente de la estrategia comercial del negocio, orientada, al descuento por planilla de sus servicios de créditos, lo que ha significado poner mitigadores en el riesgo de la cartera de consumo.

Esta **Junta de Vigilancia**, otorga un reconocimiento a la alta dirección y a todos los colaboradores que trabaja en esta Institución, por el esfuerzo realizado en un mercado financiero altamente competitivo y en un ambiente externo de incertidumbre.

Finalmente, adjuntamos **CERTIFICADO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**, en el cual hemos aprobado los estados financieros de Ahorro-coop Ltda., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2023 y recomendamos su aprobación de la Junta General de Delegados de Socios.

MARIO MARTINEZ NORAMBUENA

Presidente

EDUARDO PRIETO LORCA

Director

LEONEL QUIROZ SOLIS

Secretario

Febrero de 2024



CERTIFICADO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa Ahorrocoop Ltda., de acuerdo a las atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales, Ley General y su reglamento, y a la Resolución Exenta N° 1.321 artículo 62, publicada en el diario Oficial de fecha 11 de junio de 2013, certifica que:

- a) Hemos examinado el Balance General, Estado de Resultados, e Inventario por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2023 y hemos constatado fielmente su realización y consistencia en los siguientes temas de interés para los socios, los que han sido visado y revisados por todos los miembros de esta Junta de Vigilancia:
- i. Arqueos de cajas
- ii. Conciliaciones bancarias
- iii. Inventarios de documentos valorizados
- iv. Inventarios de materiales
- Inventarios de bienes de activos
- vi. Otros análisis de cuentas de activos y pasivos
- b) Hemos examinado todas las actas de Juntas de Socios y de reuniones del Consejo de Administración, todos los registros contables y los correspondientes antecedentes proporcionados por la Administración de la Cooperativa, los que se encuentran al día y no se observan violaciones de ninguna naturaleza.

Asimismo, desconocemos la existencia de irregularidades implicando al Consejo de Administración, a Gerencia, a Asesores o a empleados que desempeñen roles de importancia en la Cooperativa, y de ninguna violación o posibles violaciones a leyes o reglamentaciones cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros del ejercicio 2023.

En consecuencia, hemos aprobado dichos estados financieros y recomendamos su aprobación de la Junta General Delegados de Socios.

MARIO MARTINEZ NORAMBUENA

Presidente

EDUARDO PRIETO LORCA

Director

Febrero de 2024

LEONEL QUIROZ SOLIS
Secretario

PROPOSICIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Tal como se explica en la nota a los estados financieros N° 20, al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio neto total de Ahorrocoop Ltda., alcanza a MM\$ 17.876 equivalente a esa fecha a 485.904 Unidades de Fomento. Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio neto total fue MM\$ 15.234 monto equivalente a 433,9 Unidades de Fomento. Lo que significa que el Patrimonio ha aumentado en 12% respecto al año anterior.

El capital pagado está compuesto por 171.455 millones de cuotas de participación, correspondientes a 63.939 socios, cuyo valor de cuota es de \$100.- las que incluyen un reajuste del 100% de la variación de la Unidad de Fomento del 4,78% sobre su permanencia

Con la propuesta anterior, la Cooperativa queda con un patrimonio en Unidades de Fomento al 31 de diciembre 2023, como sigue:

	PATRIMONIO DESPUÉS DE LA APLICACIÓN 31 de diciembre de 2023	I EXCEDENTE	AL	2022
		MM\$	M.U.F.	M.U.F.
	Capital pagado	17.145	466,0	422,6
	Menos: Reservas acumuladas Aplicación Remanente 31-12-2023 Reajuste de cuotas de participación Provisión para intereses al capital y excedentes	731 1.623 (739) (884)	19,9 44,1 (20,1) (24,0)	11,3 101,2 (48,2) (52,9)
18	Patrimonio neto después de la aplicación del Remanente del ejercicio 2023	17.826	485,904	433,9
	Valor de la unidad de Fomento 31.12.2023 \$	36.789,36		



AGRADECIMIENTOS DE LA PRESIDENCIA:

Finalmente, deseo agradecer a nombre del Consejo de Administración, muy sinceramente, a nuestros colaboradores por su lealtad y esfuerzo en el cumplimiento de las tareas diarias; asimismo, agradecer la colaboración y participación recibida de la Junta de Vigilancia, del Comité de Créditos, del Comité de Educación, del Comité de Auditoría, Comité de Riesgo, de la Gerencia General, de los Ejecutivos y de todos ustedes, ya que con el esfuerzo de todos hemos logrado muy buenos resultados durante el año 2023.







Estados financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

CONTENIDO

- 1. Informe del Auditor Independiente
- 2. Estados de Situación Financiera
- 3. Estados de Resultados
- 4. Estados de Cambios en el Patrimonio
- 5. Estados de Flujo de Efectivo (método indirecto)
- 6. Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas utilizadas

MM\$: Millones de pesos UF : Unidad de fomento



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Socios y Directores Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop Limitada

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop Limitada, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop Limitada, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop Limitada, y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop Limitada, para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.





Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop Limitada. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop Limitada, para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Carolina Caro H.

CCL AC Auditores Consultores Limitada

Santiago, 22 de enero de 2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ACTIVOS	Nota	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Efectivo y depósitos en bancos	5	3.198	3.213
Instrumentos para negociación	6	2.466	3.554
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	7	70.304	60.155
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	8	_	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	8	_	-
Inversiones en sociedades	9	_	-
Intangibles	10	72	49
Activo fijo	11	1.234	1.212
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	11	154	190
Impuestos diferidos	12	_	_
Impuestos corrientes	12	6	_
Otros activos	13	554	457
Total activos		77.988	68.830

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
PASIVOS			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	14	1.123	1.165
Depósitos y otras obligaciones a plazo	15	55.006	47.004
Préstamos obtenidos	16	-	-
Instrumentos de deuda emitidos	17	-	-
Obligaciones por contratos de arrendamiento	11	178	242
Impuestos corrientes	12	45	_
Impuestos diferidos	12	-	-
Provisiones	18	2.642	3.375
Otros pasivos	19	1.118	1.810
Total pasivos		60.112	53.596
PATRIMONIO	20		
Capital pagado		17.145	14.837
Reservas (pérdidas) acumuladas		731	396
Remanente del ejercicio anterior		-	=
Cuentas de valoración		-	-
Resultado del ejercicio		1.623	3.552
Menos:			
Reajuste de cuotas de participación		(739)	(1.693)
Provisión para intereses al capital y excedentes		(884)	(1.858)
Total patrimonio atribuible a los propietarios		17.876	15.234
Interés no controlador			
Total patrimonio		<u>17.876</u>	15.234
Total pasivos y patrimonio		77.988	68.830

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Resultado operacional	Notas	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	22	14.142	12.889
Gastos por intereses y reajustes	22	(5.313)	(3.112)
Ingreso neto por intereses y reajustes		8.829	9.777
Ingresos por comisiones	23	1.758	1.434
Gastos por comisiones			
Ingreso neto por comisiones		1.758	1.434
Resultado neto de operaciones financieras	24	442	369
Otros ingresos operacionales	29	238	203
Total ingresos operacionales		11.267	11.783
Provisiones por riesgo de crédito	25	(2.003)	(1.577)
INGRESO OPERACIONAL NETO		9.264	10.206
Remuneraciones y gastos del personal	26	(5.515)	(4.794)
Gastos de administración	27	(1.803)	(1.559)
Depreciaciones, amortizaciones y deterioros Otros gastos operacionales	28 29	(323)	(301)
Total gastos operacionales		(7.641)	(6.654)
RESULTADO OPERACIONAL		1.623	3.552
Resultado por inversiones en sociedades			
Resultado antes de impuesto a la renta Impuesto a la renta		1.623	3.552
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.623	3.552
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio			
Otro resultado integral			
Resultado integral total del ejercicio		1.623	3.552

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

		'		R	Reservas					Provisión para intereses al capital y excedentes	a intereses xeedentes	
										ı	Provisión por	
			Reserva artículo			Remanente del		Resultado	Reajuste de	Provisión por	remanente del	
Conceptos	Capital pagado	Reserva Legal	6 ley 19.832	Reservas voluntarias	Pérdidas acumuladas	ejercicio anterior	Cuentas de valoración	del ejercicio	las cuotas de participación	remanente del ejercicio	ejercicio anterior	Total Patrimonio
	MM\$	MMS	MMS	MMS	MM\$	MMS	MMS	MM\$	MMS	WW\$	MM\$	MM\$
Saldos al 01 enero de 2022	12.549	į		•	(591)	1		3.542	(750)	(2.201)	1	12.549
Distribución del resultado del ejercicio 2020	į	į	1	1	209	(2.791)	ı	(3.542)	750	1 70	2.201	(2.775)
Provision Kemanente ejercicio anterior Reserva I egal	1 1	396				2./91				2.201	(2.201)	396
Remanente del ejercicio anterior pagado	356	-	•	•	•		1		1	į	1	356
Suscripción de cuotas de participación	2.041	•	•	•	1	1	1		1	į	1	2.041
Pagos de cuotas de participación	Ξ.	•	•	ı	•	1	1		1	1	1	(1.780)
Provisión acumulada para rescates de cuotas de participación	(9)	1	1	•		•	1	1	1	1	i	(9) (-)
Absorbing to peruna por socios renunciados Reajuste cuotas de participación	1 677				(23)	1 1	1 1		(1,693)	1 1		(39)
Revalorización capital año 2016 Resolución Nº 513	2	•	•	•	(31)	1	1		(2001)	1	1	
Resultado del ejercicio	ı		ı	1	1	ı	1	3.552	1	(1.858)	1	1.694
Saldos al 31 de diciembre de 2022	14.837	396	'	'	'	1	1	3.552	(1.693)	(1.858)	1	15.234
Saldos al 01 enero de 2023	14.837	396	ı	1	Ţ	ı	ı	3.552	(1.693)	(1.858)		15.234
Distribución del resultado del ejercicio 2022	į	į	•	•	•	1	1	(3.552)	1.693	1 050	1.858	(1)
r tovision remainence ejercicio antento Reserva Legal		335				1 1	1 1			0.00.1	(0.00.1)	335
Remanente del ejercicio anterior pagado	829	'	•	•	1	1	1	1	ı	ı	ı	829
Suscripción de cuotas de participación	2.869	٠	•	1	1	1	1	1	1	1	1	2.869
Pagos de cuotas de participación	(2.040	•	•	1	1	1	1	1	ı	ı	1	(2.040)
Provision acumulada para rescates de cuotas de participación Absorción de nérdida nor socios reminciados	(32)						1 1		1 1	1 1		(32)
Reajuste cuotas de participación	682	٠	,	•	1	1	1	1	(739)	ı	1	(57)
Revalorización capital año 2016 Resolución Nº 513	•	•	•	ı	•	1	1	1	,	1	1	. 1
Resultado del ejercicio	•	1	Ĭ	ı	ı	ı	ı	1.623	ı	(884)	1	739
Saldos al 31 de diciembre de 2023	17.145	731	1	'	'	1	1	1.623	(739)	(884)	,	17.876

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO INDIRECTO)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Flujo originado por actividades de la operación		111114	1121124
Resultado del ejercicio Cargos (abonos) que no significan movimientos de efectivo		1.623	3.552
Depreciaciones y amortizaciones	28	323	301
Provisiones sobre activos riesgosos	25	2.990	2.496
Cambios en activos y pasivos que afectan al flujo operacional			
(Aumento) neto de créditos y cuentas por cobrar		(10.149)	(11.501)
Aumento (disminución) depósitos y captaciones		8.002	7.475
Aumento de otras obligaciones a la vista o a plazo		(41)	(1.414)
Variación neta de intereses, reajustes y comisiones		4.129	1.883
Flujo neto originado por actividades de la operación		6.877	2.792
Flujo originado por actividades de inversión			
(Aumento) disminución neta de inversiones Instrumentos para negociación		1.088	1.817
Instrumentos de inversión disponibles para la venta		-	_
Inversión hasta el vencimiento		-	-
Compras de activo fijo e intangibles	10,11	(272)	(172)
(Aumento) disminución neta de otros activos y pasivos		(7.791)	(4.488)
Flujo neto aplicado a las actividades de inversión		(6.975)	(2.843)
Flujo originado por actividades de financiamiento			
Préstamos obtenidos con bancos		-	-
Suscripción y pago de cuotas de participación		2.123	2.041
Pagos de cuotas de participación		(2.040)	(1.780)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		83	261
Flujo neto total negativo del ejercicio		(15)	210
Variación del efectivo y efectivo equivalente durante el ejercicio		(15)	210
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		3.213	3.003
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		3.198	3.213

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1 - ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

Ante el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción mediante Decreto N°503 del 1 de julio de 1965, publicado en el Diario Oficial N°26.197 del 26 de julio de 1965, autoriza la existencia legal de la "Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Financieros Ahorrocoop Diego Portales Limitada", en adelante "Ahorrocoop Ltda.", y aprueba los estatutos por los cuales deberá regirse, según escritura pública de fecha 25 de Marzo de 1965, otorgada ante Notario Público de Santiago, Don Eliseo Peña Abos-Padilla. Su Domicilio legal se encuentra ubicado en Matías Cousiño 82 oficina 904, Santiago, Chile.

El objeto de Ahorrocoop Ltda., es realizar con sus Socios toda y cada una de las operaciones que la Ley General de Cooperativas, su reglamento y el Compendio de Normas Financieras del Banco Central permita a las Cooperativas de Ahorro y Crédito; promover los principios y valores cooperativos entre sus asociados y propender al bienestar personal, económico y cultural de éstos.

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a) Bases de preparación

De acuerdo a lo establecido en el Compendio de Normas Contables para Cooperativas, impartido por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF), organismo fiscalizador facultado para impartir normas contables de aplicación general a las entidades sujetas a su fiscalización, las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Comisión y en todo aquello que no sea tratado por ella ni se contraponga con sus instrucciones, deben ceñirse a los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA) en Chile, los cuales corresponden a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera acordados por el International Accounting Standards Board (IASB) y adoptados por el Colegio de Contadores de Chile A.G.. En caso de existir discrepancias entre esos principios contables de general aceptación y los criterios emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, primarán estos últimos.

Los presentes estados financieros fueron aprobados y autorizados para su publicación por el Consejo de Administración en sesión ordinaria N°549 celebrada con fecha 22 de enero de 2024.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Alta Administración de la Cooperativa.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y las NIIF, exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Cooperativa:

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

- a) Bases de preparación (continuación)
 - Cálculo de depreciación, amortización y estimación de vidas útiles asociadas

Tanto las propiedades, plantas y equipos, como los activos intangibles con vida útil definida son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil estimada. Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas, considerando aspectos técnicos, naturaleza y estado de los bienes.

Deterioro de activos tangibles e intangibles

A la fecha de cierre de cada año, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario.

Litigios y contingencias

La Cooperativa evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo con las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la Cooperativa y sus respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no serán constituidas provisiones al respecto.

Provisión por beneficios y remuneraciones del personal

La Cooperativa constituye una provisión de indemnización por años de servicios pactado contractualmente con su personal, este pasivo se reconoce como el valor actual de la obligación previamente determinada utilizando el método de la unidad de crédito proyectado. La obligación antes mencionada se considera como Planes de Beneficios Definidos según NIC 19 "Beneficios a los empleados", y se registran en la cuenta "Provisiones por indemnizaciones del personal", en el pasivo.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo amortizado con excepción de los instrumentos de negociación, los cuales son valorizados al valor razonable, con cambios en resultados.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

c) Transacciones y saldos

Las transacciones en otra moneda se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros, se reconocen en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos en unidades de fomento han sido traducidos al peso chileno a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
Unidad de Fomento	36.789,36	35.110,98

d) Moneda Funcional y de Presentación

La Cooperativa ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso chileno, basado principalmente en los siguientes aspectos:

- En que dicha moneda influye fundamentalmente en los costos necesarios para proporcionar los servicios que la Cooperativa brinda a sus clientes.
- Es la moneda del país cuyos factores del negocio y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de los servicios financieros que la Cooperativa presta.

Debido a lo anterior, la administración concluye que el peso chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la Cooperativa.

Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de millón más cercana.

e) Efectivo y depósitos en bancos

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al rubro "Efectivo y depósitos en bancos", más activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales sonusados por la Cooperativa en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado del ejercicio de la Cooperativa se incorporan las transacciones no monetarias, así como los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

e) Efectivo y depósitos en bancos (continuación)

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes conceptos:

- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por la Cooperativa, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiamiento: corresponden a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales y de inversión.

f) Instrumentos para negociación

Los instrumentos para negociación incluyen la cartera de instrumentos financieros para negociación que corresponde a las inversiones en fondos mutuos, los cuales son medidos a su valor razonable con efecto en resultado.

g) Créditos y cuentas por cobrar a clientes

Los créditos y cuentas por cobrar a clientes corresponden a cuentas por cobrar que se originan por operaciones del giro. Son activos financieros no derivados, con pagos fijos y que no cotizan en un mercado activo.

Método de valoración

Los créditos y cuentas por cobrar son valorados al costo, y posteriormente medidos a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

- Clasificación de los créditos y cuentas por cobrar a clientes
 - ✓ Colocaciones comerciales, comprende créditos destinados a financiar capital de trabajo, inversiones en activos fijos, bienes de capital, otorgados a microempresarios, pequeñas y medias empresas.
 - ✓ Colocaciones de consumo, comprende todos los créditos otorgados a personas naturales, pagaderos en cuotas mensuales, que pueden ser destinados por el deudor a la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, incluye además otras cuentas por cobrar y cualquier crédito otorgado para pagar o reestructurar todo o parte de los créditos antes descritos.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

- g) Créditos y cuentas por cobrar a clientes (continuación)
 - Clasificación de los créditos y cuentas por cobrar a clientes (continuación)
 - ✓ Operaciones de factoring, corresponden a anticipos contra facturas y otros instrumentos de comercio representativos de créditos con responsabilidad del cedente, recibidos en descuento, los cuales se encuentran registrados al valor inicial más los intereses y reajustes a su vencimiento.

Cartera deteriorada

La cartera deteriorada comprende todas las colocaciones de los deudores que al cierre de un mes presenten un atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capitalde algún crédito. También incluirá a los deudores a los que se les otorgue un crédito para dejar vigente una operación que presenta más de 60 días de atraso en su pago, como, asimismo, a aquellos deudores que hayan sido objeto de reestructuración forzosa o condonación parcial de una deuda. Comprende además la cartera de deudores clasificados individualmente, en categorías de riesgo superior al normal.

En cuanto a la permanencia de los créditos en cartera deteriorada, esta será hasta que se observe una normalización de su capacidad o conducta de pago y considerando las siguientes condiciones copulativas:

- ✓ Ninguna obligación del deudor con la Cooperativa presenta un atraso superior a 30 días corridos.
- ✓ No se le han otorgado nuevos refinanciamientos para cubrir sus obligaciones.
- ✓ Al menos uno de los pagos incluye amortización de capital.
- ✓ Si el deudor tiene algún crédito con pagos parciales en períodos inferiores a seis meses, ya ha efectuado dos pagos.
- ✓ Si el deudor debe pagar cuotas mensuales por uno o más créditos, ha pagado cuatro cuotas consecutivas.
- ✓ Si el deudor no aparece con deudas directas impagas en la información que refunde la Comisión para el Mercado Financiero.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

- g) Créditos y cuentas por cobrar a clientes (continuación)
 - Provisión por riesgo de crédito

La Cooperativa constituye sus provisiones por riesgo de crédito de acuerdo con las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, contenidas en el Compendio de Normas Contables para Cooperativas.

Las provisiones por riesgo de crédito son calculadas y constituidas mensualmente, utilizando los siguientes modelos:

✓ Modelo de evaluación individual

La Cooperativa realiza una evaluación individual de los deudores cuando se trata de socios que, por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con la entidad, sea necesario conocerlos íntegramente.

El análisis de los deudores se centra en su capacidad para cumplir con sus obligaciones crediticias, mediante información suficiente y confiable, analizando también sus créditos en lo que se refiere a garantías, plazos, tasas de interés, moneda, reajustabilidad, etc.

En el análisis de cada deudor se considera el nivel de experiencia del socio, su comportamiento de pago, industria o sector de actividad económica al cual pertenece, capacidad de pago, en donde se evalúa la viabilidad del negocio en base a sus principales indicadores financieros, entre otros factores de riesgo, que se evalúan caso a caso.

Sobre la base de los análisis de los antecedentes económicos financieros, los socios se clasifican en la cartera con riesgo normal y cartera con riesgo superior al normal, donde en esta última influye en la categoría de riesgo y nivel de provisiones, las pérdidas esperadas luego de liquidar las garantías cuando la situación del socio es de incumplimiento.

✓ Modelo de evaluación grupal

La evaluación grupal se utiliza cuando se aborda un alto número de operaciones cuyos montos individuales son bajos y en general es aplicable a personas naturales o empresas de tamaño pequeño.

Para este tipo de evaluación se utiliza un modelo matricial basado en los atributos de los deudores y sus créditos.

Las carteras grupales, consumo y comerciales menores, están constituidas por socios de características comunes y homogéneas dentro de cada segmento, y por tal motivo las provisiones se calculan de forma masiva, considerando las características de los socios, de las operaciones, comportamiento crediticio de los socios y garantías, cuando corresponda.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

- g) Créditos y cuentas por cobrar a clientes (continuación)
 - Castigo de colocaciones

La Cooperativa efectúa los castigos cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo. Al tratarse de colocaciones, aun cuando no ocurriera lo anterior, se procederá a castigar los respectivos saldos del activo cuando el tiempo de mora de una operación alcance el plazo para castigar que se dispone a continuación:

Tipo de colocación (producto)	Plazos moratorios
Créditos de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Créditos comerciales (sin garantías reales)	24 meses
Créditos comerciales (sin garantías reales)	36 meses

Los castigos se realizan dando de baja en el Estado de Situación Financiera, el activo correspondiente a la respectiva operación, incluyendo, por consiguiente, aquella parte que pudiere no estar vencida al tratarse de un crédito pagadero en cuotas o parcialidades.

Los castigos se efectúan utilizando las provisiones por riesgo de crédito constituidas, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

✓ Recuperación de activos castigados

Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas se reconocerán en los resultados como recuperaciones de créditos castigados.

En el evento de que existan recuperaciones en bienes, se reconocerá en resultados, el ingreso por el monto en que ellos se incorporan al activo.

✓ Renegociaciones de operaciones castigadas

Cualquier renegociación de un crédito ya castigado no da origen a ingresos mientras no se cumpla la condición que permite remover el crédito de la cartera deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de créditos castigados.

Por consiguiente, los créditos renegociados se reingresan al activo si deja de tener la calidad de deteriorado, reconociendo también el ingreso por la activación como recuperación de créditos castigados.

El mismo criterio se sigue en el caso de que se otorgue un crédito para pagar un crédito castigado.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

h) Inversión en sociedades

Considera los activos por inversiones permanentes en sociedades o cooperativas de apoyo al giro. Su medición inicial es a valor razonable y si este difiere del precio de la transacción, se utilizará el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida. Su medición posterior, es a valor de costo histórico.

i) Intangibles

Los activos intangibles, adquiridos separadamente, son medidos al costo en el reconocimiento inicial.

Los activos intangibles con vidas finitas son amortizados durante su vida útil económica y su deterioro es evaluado una vez al año o cada vez que existen indicadores que el activo intangible puede estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con vida útil finita son revisados por lo menos al cierre de cada ejercicio financiero.

El gasto por amortización de activos intangibles es reconocido en el estado de resultados en la categoría de gastos, siendo consistente con la función del activo intangible.

j) Activo fijo

El rubro propiedades, planta y equipos están conformado por terrenos, bienes muebles, bienes inmuebles, instalaciones y muebles y útiles.

Las partidas de propiedades, planta y equipos son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Los costos por intereses incurridos directamente para la construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan como parte del costo de estos activos hasta el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos por intereses se registran como gastos en el ejercicio en que ellos son incurridos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Cooperativa y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El gasto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

j) Activo fijo (continuación)

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

k) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados en base al método de depreciación lineal, sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una propiedad, planta y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

PartidaVida útil (años)TerrenosIndefinidaBienes inmuebles50 - 80Instalaciones5 - 10Muebles y útiles3 - 10Equipos computacionales4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

La Cooperativa evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipos. Cualquier reverso de la pérdida de valor por deterioro, se registra en resultado o patrimonio, según corresponda.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

1) Arrendamientos

La Cooperativa ha adoptado, a partir del 1° de enero de 2019, la Circular N°173 de fecha 11 de enero de 2019 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, para aplicar los criterios definidos en la Norma Internacional de Información Financiera N°16 (NIIF 16) "Arrendamientos", para lo cual midió los pasivos por arrendamientos y los activos de derecho de uso sobre los activos subyacentes en los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos por referencia a los pagos del arrendamiento por el resto del plazo del contrato de arrendamiento usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pasivo según lo señalado en NIIF 16: C8 (b). Asimismo, se procedió a determinar la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de aplicación inicial de acuerdo con el plazo de arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso.

Para los activos por derecho de uso, se aplica como medición después del reconocimiento inicial, la metodología del costo, menos sus amortizaciones y deterioros acumulados, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, siendo amortizado durante la duración del contrato o la vida útil del activo, el que sea menor.

m) Deterioro de los activos financieros y no financieros

La Cooperativa, reconoce una pérdida por deterioro de valor cuando existe una incapacidad de recuperar, con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, su valor en libros. Cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable o unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta y su valor de uso.

El monto recuperable es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean claramente independientes de los otros activos o grupos de activo.

Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente, usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

A cada fecha de reporte, se realiza una evaluación respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Cooperativa estima el monto recuperable. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su valor recuperable.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

m) Deterioro de los activos financieros y no financieros (continuación)

Los activos financieros son evaluados una vez al año, determinando si existe o no un deterioro. Se dice que un activo financiero se encuentra deteriorado si existe evidencia objetiva de que un evento ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referenciaa su valor razonable. Cualquier pérdida acumulada, en relación con un activo financiero disponible para la venta, reconocido anteriormente en el patrimonio, es transferido al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta, que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros, que son títulos de renta variable, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, la Cooperativa no ha reconocido pérdidas por este concepto.

n) Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son contabilizadas como gasto a medida que el servicio relacionado se presta. Dichas obligaciones de pago estimadas se presentan en el rubro "Provisiones" del estado de situación financiera.

La Cooperativa reconoce el gasto por vacaciones del personal sobre base devengada. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado de acuerdo con las remuneraciones del personal.

La Cooperativa ha reconocido provisión por beneficio a los empleados por MM\$1.296 y MM\$1.100 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, por lo cual se reconoce este pasivo como el valor actual de la obligación previamente determinada utilizando el método de la unidad de crédito proyectado. La obligación antes mencionada se considera como Planes de Beneficios Definidos según NIC 19 "Beneficios a los empleados", y se registran en la cuenta Provisiones por indemnización del personal en el pasivo no corriente. El gasto correspondiente a este compromiso se registra siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral del empleado. Las ganancias o pérdidas por cambios en las variables estimadas, de producirse, se reconocen como "Otro resultado integral" dentro del Patrimonio Neto en el período en el cual se producen.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

o) Provisiones

Las provisiones son pasivos exigibles en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de hechos pasados.
- A la fecha de los Estados Financieros es probable que la Cooperativa, tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y la cuantía de estos recursos puedan medirse fiablemente.

Las provisiones son reestimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejen de existir o disminuyen.

Los montos reconocidos como provisión representan la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

p) Patrimonio

Aportes de los socios

Los aportes de los socios son considerados como patrimonio a partir del momento en que son efectivamente percibidos y siempre que no sea exigible su devolución.

Devolución de Cuotas de Participación

Las devoluciones de cuotas de participación se realizan si se han enterado aportes por una suma al menos equivalente al monto de las devoluciones requeridas con posterioridad a la fecha en que las cuotas pasan a ser exigibles. Los importes que pueden ser devueltos se deducirán del patrimonio traspasándolos al pasivo, simultáneamente con el aporte de capital que permite efectuar las devoluciones.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

p) Patrimonio (continuación)

• Pago de intereses al capital y reparto de los excedentes

La Cooperativa trata como pasivo la parte del remanente que es posible de repartir como intereses al capital y excedentes, según el resultado acumulado en el período del ejercicio. Para ese efecto mantiene mensualmente una provisión en el pasivo por el monto deducido del patrimonio, que corresponde a aquella parte del resultado del período o ejercicio que podría ser destinada al pago de intereses al capital y reparto de excedentes.

La provisión correspondiente al ejercicio anual se mantiene hasta que la Junta General de Socios decida el pago de los intereses y el reparto de excedentes, o su eventual capitalización o constitución de reservas voluntarias con ellos.

Reajustes de las cuotas de participación

Las cuotas de participación se reajustan de acuerdo con la variación de la Unidad de Fomento, y este valor se registra contra una cuenta de patrimonio, cuyo saldo se computa junto con el resultado del ejercicio para determinar el remanente o déficit del período.

- Tratamiento de los remanentes o pérdidas acumuladas
 - ✓ Al inicio de cada ejercicio anual

Al inicio de cada ejercicio anual se salda la cuenta correspondiente al reajuste indicado en la letra p) punto reajuste de las cuotas de participación, contra el resultado del ejercicio anterior, obteniéndose el remanente o déficit de dicho ejercicio para los efectos reglamentarios.

El remanente del ejercicio anterior se presenta en los estados de situación financiera correspondientes al nuevo ejercicio como "Remanente del ejercicio anterior", hasta la fecha de la decisión de la Junta General de Socios. No obstante, en el caso de que la Cooperativa arrastre pérdidas acumuladas, el remanente debe aplicarse para absorber dicha pérdida, caso en que el remanente por distribuir corresponderá sólo a la diferencia si la pérdida queda completamente absorbida.

Por su parte, el saldo que corresponda a un déficit del ejercicio anterior se incluirá en la cuenta de pérdidas acumuladas. Si la Cooperativa mantuviera pérdidas acumuladas anteriores, con ello se incrementará el monto de la pérdida cuya absorción queda sujeta a lo que acuerde la Junta General de Socios.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

p) Patrimonio (continuación)

- Tratamiento de los remanentes o pérdidas acumuladas (continuación)
 - ✓ Por los acuerdos de la Junta General de Socios

Una vez celebrada la Junta General de Socios, se reconocen contablemente las decisiones sobre el destino del remanente o la absorción de pérdidas, cuando corresponda.

Para este efecto, la cuenta del remanente por distribuir queda saldada al abonarse el pasivo por los intereses al capital, y excedentes que se repartirán, dependiendo del acuerdo de la Junta, las reservas voluntarias o el capital, si se capitalizaran intereses al capital o excedentes. Al mismo tiempo, debe revertirse el monto de la provisión indicada en el punto "p) Patrimonio pago de intereses al capital y reparto de excedentes", correspondiente al ejercicio anterior.

q) Ingresos y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos por intereses y reajustes son reconocidos en el Estado de Resultado usando el método de tasa de interés efectiva. El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que formen parte de la tasa de interés efectiva.

La Cooperativa deja de reconocer ingresos sobre la base devengada en el Estado de Resultados, por los créditos de la cartera deteriorada que se encuentre en la situación que se indica a continuación:

Créditos sujetos a suspensión:	Se suspende:
Evaluación individual:	Por el sólo hecho de estar en
Créditos clasificados en las categorías comprendidas entre	cartera de incumplimiento
C1 y D2	cartera de incumprimiento
Evaluación grupal:	Cuando el crédito o una de sus
Cualquier crédito, con excepción de los que tengan garantías	
reales que alcancen al menos un 80%.	meses de atraso en su pago

La suspensión del reconocimiento de ingresos sobre la base devengada implica que, desde la fecha en que debe suspenderse en cada caso y hasta que esos créditos dejen de estar en cartera de incumplimiento, los respectivos activos que se incluyen en el Estado de Situación Financiera no serán incrementados con los intereses y reajustes y en el Estado de Resultados no se reconocerán ingresos por esos conceptos, salvo que sean efectivamente percibidos.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

r) Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones son reconocidos en el Estado de Resultados en el momento en que se originan, y corresponden a los ingresos financieros del período correspondientes a remuneraciones generadas por los servicios prestados por la Cooperativa.

s) Segmentos de Operación

Los segmentos de operación de la Cooperativa son determinados en base a las distintas unidades de negocio significativas de la Cooperativa. Estas unidades de negocio entregan productos y servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a otro segmento de operación. Los segmentos definidos son: Consumo, Comercial y Otros.

t) Impuesto a la Renta

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop Ltda., al ser una entidad Cooperativa reconocida por el Estado de Chile, le son aplicables las normas del Artículo N°17 del DL N°824; De acuerdo con la nueva norma contenida en el N°11 del Artículo antes citado, consagrada en la Ley N°20.780 del 29 de septiembre de 2014. Dicha normativa establece, que se encuentra exenta del impuesto a la renta por las operaciones comerciales con sus cooperados.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables

International Accounting Standards Board

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Cooperativa tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguros Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.	
Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 — Información comparativa, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.	
Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con los establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) Instrumentos Financieros.	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

International Accounting Standards Board

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).	
En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros. En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.	
Las modificaciones incluyen los siguientes:	
 Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas; Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas; Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía. 	
Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8). En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.	
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.	
Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
En mayo de 2023, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para responder a las preocupaciones de las partes interesadas sobre las posibles implicaciones de la implementación inminente de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el impuesto a las ganancias.	
Las modificaciones incorporan los siguientes aspectos:	
 Introduce una excepción a los requisitos de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias respecto con el reconocimiento y revelación de los impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE, la cual es efectiva de manera inmediata y se aplica de manera retrospectiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Asimismo, se establece que la entidad debe revelar que ha aplicado la excepción señalada. Requerimientos de revelación durante el período que el modelo del Segundo Pilar esté promulgado, pero aún no esté vigente. Una entidad debe revelar información conocida o que pueda estimarse de manera razonable y que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos a las ganancias que pueden originarse del modelo del Segundo Pilar. 	
Los requerimientos de revelación aplican para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Nuevas Normas y Enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.	
Las modificaciones incluyen lo siguiente:	
 El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa. La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior. Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. 	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1) (continuación) La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28) El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de "negocio" bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de "negocio" para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios. Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16) En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 Arrendamientos—Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción. Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1) El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.	
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las
El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez. Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.	modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:	
 El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores. La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores. 	
La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.	
No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación ypresentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Modificaciones a las NIIF Fecha de aplicación obligatoria Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21) Períodos anuales que comienzan en o después del 1 El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha de enero de 2025. Se permite 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas adopción anticipada. de Cambio de la Moneda Extranjera", denominada "Ausencia de convertibilidad" para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible. Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de camio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda. La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo. Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen: Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad. El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior). Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente. Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere

que revele ese hecho.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La entidad o Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la
El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de	
información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.	
Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de	
capital a corto, mediano o largo plazo.	
Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se
El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el Clima, con el objeto de que:	permite adopción anticipada con la
 Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad. Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y 	
los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.	
• Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.	
Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su	
adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.	

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

La Administración de la Cooperativa estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Cooperativa en el período de aplicación.

• <u>Comisión para el Mercado Financiero</u>

Con fecha 27 de noviembre de 2023, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la circular N° 2341 sobre comunicación de la regularización temprana y requisitos de idoneidad y capacidad técnica del inspector delegado, administrador provisional y liquidador.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES

En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop Ltda., no presenta hechos relevantes.

NOTA 4 - SEGMENTOS DE NEGOCIOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa, orientó sus actividades de negocio, principalmente a los créditos de consumo y en menor proporción a los créditos comerciales. La clasificación de estos segmentos es la siguiente:

- a. Colocaciones de consumo, comprende todos los créditos otorgados a personas naturales que pueden ser destinados por el deudor a la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, incluye además otras cuentas por cobrar y cualquier crédito otorgado para pagar o reestructurar todo o parte de los créditos antes descritos.
- b. Colocaciones comerciales, comprende los créditos y cuentas por cobrar a clientes que no se incluyen como colocaciones de consumo ni colocaciones para la vivienda.
 - La estructura de esta información de gestión se registra en base a los reconocimientos financieros de cada línea de negocio, (comercial y consumo). Aquellos conceptos corporativos, en que los activos, pasivos, ingresos y gastos, según corresponda, no pueden ser atribuidos claramente a ninguna línea de negocio se agregan al ítem otros.
- c. Otros, comprende todos los conceptos que no califican en las categorías detalladas previamente.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - SEGMENTOS DE NEGOCIOS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados, por cada línea de negocio son los siguientes:

COOPERATIVA AHORROCOOP LTDA. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos)

		Dic	-23			Dic-22		
	Consumo	Comercial	Otros	Total	Consumo	Comercial	Otros	Total
Activos								
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	3.198	3.198	-	-	3.213	3.213
Instrumentos para negociación	-	_	2.466	2.466	-	-	3.554	3.554
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	73.194	349	-	73.543	62.569	434	-	63.003
Provisión por créditos	(3.206)	(33)	-	(3.239)	(2.819)	(29)	-	(2.848)
Propiedad planta y equipo, e intangible	-	_	1.460	1.460	-	-	1.451	1.451
Impuestos corrientes	-	-	6	6	-	-	-	-
Otros activos	-	-	554	554	-	-	457	457
Total activos	69.988	316	7.684	77.988	59.750	405	8.675	68.830
Pasivos								
Depósitos y otras obligaciones	_	_	56.129	56.129	-	_	48.169	48.169
Préstamos obtenidos	_	_	_	_	_	_	_	_
Provisiones	_	-	2.642	2.642	_	_	3.375	3.375
Impuestos corrientes	_	_	45	45	_	_	_	-
Otros pasivos	-	-	1.296	1.296	-	_	2.052	2.052
Total pasivos	-	-	60.112	60.112	-	-	53.596	53.596
Patrimonio								
Capital pagado	-	=	17.145	17.145	-	-	14.837	14.837
Reservas (pérdidas) acumuladas	-	-	731	731	-	-	-	_
Resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	396	396
Resultado del ejercicio	-	-	1.623	1.623	-	-	3.552	3.552
Reajuste de cuotas de participación	-	_	(739)	(739)	-	-	(1.693)	(1.693)
Provisión por el remanente del período	-	-	(884)	(884)	-	-	(1.858)	(1.858)
Total patrimonio	-	-	17.876	17.876	-	-	15.234	15.234
Total, Pasivos más Patrimonio	-	-	77.988	77.988	-	-	68.830	68.830

COOPERATIVA AHORROCOOP LTDA. ESTADO DE RESULTADO POR SEGMENTOS Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

	Dic-23					Dic-22			
	Consumo	Comercial	Otros	Total	Consumo	Comercial	Otros	Total	
Ingresos por intereses y reajustes Gastos por intereses y reajustes	14.072	70 -	(5.313)	14.142 (5.313)		326 63	(3.112)	12.889 (3.112)	
Total Ingreso neto por intereses y reajustes	14.072	70	(5.313)	8.829	12.8	326 63	(3.112)	9.777	
Ingresos por comisiones Resultado neto de operaciones	1.758	-	-	1.758	1.4	-	-	1.434	
financieras	_	_	442	442			369	369	
Otros ingresos operacionales	_	_	238	238			203	203	
Provisiones por riesgo de crédito	(2.011)	8	_	(2.003)	(1.60	02) 25		(1.577)	
Gastos operacionales		_	(7.641)	(7.641)			(6.654)	(6.654)	
Resultado operacional	13.819	78	(12.274)	1.623	12.6	558 88	(9.194)	3.552	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y depósitos en banco es el siguiente:

	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Efectivo Depósitos en bancos	11 3.187	9 3.204
Total	3.198	3.213

Los saldos en bancos se componen de cuentas corrientes bancarias en pesos. Las cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor razonable es igual a su valor en libro. Los fondos en efectivo y depósitos en bancos también responden a regulaciones sobre encajes que la Cooperativa debe mantener como promedio en períodos mensuales. No existen restricciones a la disposición del efectivo y depósitos en banco.

NOTA 6 - INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN

a. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los instrumentos de negociación se componen de la siguiente manera:

Fondos Mutuos	Moneda	Serie	N° de cuotas	Valor cuota	Saldo al 31.12.2023
					MM\$
Scotiabank	Pesos	V	295.004	2.355	695
Estado	Pesos	I	472.260	1.544	729
BCI	Pesos	AP1	64.200	16.238	1.042
Total					2.466

Fondos Mutuos	Moneda	Serie	N° de cuotas	Valor cuota	Saldo al 31.12.2022 MM\$
Scotiabank	Pesos	V	841.235	2.127	1.789
Estado	Pesos	Ĭ	1.051.177	1.393	1.464
BCI	Pesos	AP1	20.435	14.702	301
Total					3.554

Todos los instrumentos para negociación mantenidos por la Cooperativa son Fondos Mutuos de deuda corto plazo con duración menor o igual a 90 días.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 7 - CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de la cartera de colocaciones comerciales, operaciones de factoring y colocaciones de consumo es la siguiente: a.

				21 17 2073			
	i	ě		51.12.4043			
	Cartera	Cartera		Provisiones	Provisiones	Total	Activo
Detalle	normal	deteriorada	Total cartera	individuales	grupales	provisiones	Neto
	WM\$	MM\$	WW\$	WW\$	WIM\$	MM\$	MM\$
Colocaciones comerciales							
Préstamos comerciales	46	20	99	(2)	(4)	(9)	09
Préstamos con financiamiento o garantía	85	198	283	(16)	(11)	(27)	256
Subtotal	131	218	349	(18)	(15)	(33)	316
Operaciones Factoring	1	ı	Ī	1	ı	1	ı
Operaciones factoring con responsabilidad	ı	ı	1	ı	ı	ı	ı
Subtotal	ı	ı		ı			
Colocaciones de consumo							
Préstamos de consumo en cuotas con pago directo	1.968	1.581	3.549	1	(1.193)	(1.193)	2.356
Préstamos de consumo en cuotas con descuento por planilla	68.065	1.580	69.645	Î	(2.013)	(2.013)	67.632
Subtotal	70.033	3.161	73.194	1	(3.206)	(3.206)	886.69
Total	70.164	3.379	73.543	(18)	(3.221)	(3.239)	70.304
				31.12.2022			
	Cartera	Cartera		Provisiones	Provisiones	Total	Activo
Detalle	normal	deteriorada	Total cartera	individuales	grupales	provisiones	Neto
	8MM	WW\$	WW\$	WW\$	MMS	MM\$	MM\$
Colocaciones comerciales							
Préstamos comerciales	34	20	54	(3)	\Box	(4)	50
Préstamos con financiamiento o garantía	143	237	380	(17)	8	(25)	355
Subtotal	177	257	434	(20)	(6)	(29)	405
Operaciones Factoring Operaciones factoring con responsabilidad	ı	,	i	I	ı	1	ı
Subtotal	ı	1		1	ı		
Colocaciones de consumo							
Préstamos de consumo en cuotas con pago directo	1.614	1.285	2.899	ı	(910)	(910)	1.989
Préstamos de consumo en cuotas con descuento por planilla	58.122	1.548	59.670	1	(1.909)	(1.909)	57.761
Subtotal	59.736	2.833	62.569	-	(2.819)	(2.819)	59.750
Total	59.913	3.090	63.003	(20)	(2.828)	(2.848)	60.155

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 7 - CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES (continuación)

b. Antigüedad de los deudores al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31.12.2023 MM\$								
	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta un año		Más de tres años	Total deudores		
Préstamos comerciales	23	23	102	163	38	349		
Operaciones factoring	-	-	-	-	-	-		
Préstamo consumo Total	2.605 2.628	3.122 3.145	14.381 14.483	35.308 35.471	17.778 17.816	73.194 73.543		

31.12.2022 MM\$								
	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta un año		Más de tres años	Total deudores		
Préstamos comerciales	30	29	116	195	64	434		
Operaciones factoring	-	-	-	-	=	-		
Préstamo consumo	2.032	2.565	11.696	28.619	17.657	62.569		
Total	2.062	2.594	11.812	28.814	17.721	63.003		

c. Movimiento de la provisión de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31.12.2023 MM\$			
Detalle	Comercial	Factoring	Consumo	Total
Saldos iniciales	(29)	=	(2.819)	(2.848)
Provisiones constituidas	(15)	_	(2.975)	(2.990)
Provisión utilizada/liberada	11	_	2.588	2.599
Saldos finales	(33)	-	(3.206)	(3.239)
	31.12.2022 MM\$			
Detalle	Comercial	Factoring	Consumo	Total
Saldo iniciales	(19)	_	(2.188)	(2.207)
Provisiones constituidas	(10)	_	(2.486)	(2.496)
Provisión utilizada/liberada		_	1.855	1.855
Saldos finales	(29)	-	(2.819)	(2.848)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 8 - INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentan saldos en el rubro instrumentos de inversión.

NOTA 9 - INVERSIONES EN SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Ahorrocoop Ltda., mantiene inversiones en ICECOOP y FECRECOOP, las que representan un 0,00062% y 0,00070% del total de activos para cada año respectivamente, su detalle es el siguiente:

	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Aportes Fecrecoop	0,086	0,086
Aportes Icecoop	0,395	0,395
Total inversiones en sociedades	0,481	0,481
1 otal inversiones en sociedades	0,481 ====	0,461 ====

NOTA 10 - INTANGIBLES

El movimiento de los rubros activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Detalle de licencias tecnológicas adquiridas	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Importe bruto 1 de enero	215	156
Adiciones	102	60
Bajas-reclasificaciones	(1)	(1)
Sub total	316	215
Menos:		
Amortización inicial (-)	(166)	(119)
Bajas -reclasificaciones	(2)	2
Amortización del ejercicio (-)	(76)	(49)
Amortización acumulada (-)	(244)	(166)
Importe neto	72 ===	49 ===

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el promedio de vida útil para los activos intangibles es de 14 y 12 meses, respectivamente. El tiempo promedio de amortización restante para los mismos períodos son 8 y 6 meses.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 11 - ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

1) El detalle de los bienes que componen el rubro de activo fijo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Descripción	Edificios y terrenos MM\$		Otros activos fijos MM\$	Total MM\$	
Costo:					
Saldo al 1° de enero de 2023	1.395	364	80	1.839	
Adiciones	30	87	53	170	
Traspasos	-	_	-	-	
Bajas-Reclasificaciones	-	(2)	(1)	(3)	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.425	449	132	2.006	
Depreciaciones:					
Saldo al 1° de enero de 2023	(313)	(252)	(62)	(627)	
Depreciación del ejercicio (-)	(52)	(75)	(21)	(148)	
Traspasos		_	_	_	
Bajas-Reclasificaciones (+)	-	2	1	3	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(365)	(325)	(82)	(772)	
Importes en libro al 31 de diciembre de 2023	1.060	124	50	1.234	

Al 31 de diciembre de 2022

Descripción	Edificios y terrenos MM\$	Maquinarias y equipos MM\$	Otros activos fijos MM\$	Total MM\$
Costo:				
Saldo al 1° de enero de 2022	1.380	286	69	1.735
Adiciones	15	84	13	112
Traspasos	=	=	-	-
Bajas-reclasificaciones (-)	-	(6)	(2)	(8)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.395	364	80	1.839
Depreciaciones:				
Saldo al 1° de enero de 2022	(250)	(187)	(51)	(488)
Depreciación del ejercicio (-)	(63)	(68)	(15)	(146)
Traspasos	-	-	-	-
Bajas-reclasificaciones (+)	=	3	4	7
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(313)	(252)	(62)	(627)
Importes en libro al 31 de diciembre de 2022	1.082	112	18	1.212

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 11 - ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (Continuación)

2) Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento

El movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Descripción	Contratos de arrendamientos inmobiliarios 31.12.2023	Descripción	Contratos de arrendamientos inmobiliarios 31.12.2022
	<u>MM\$</u>		<u>MM\$</u>
Saldo al 1° de enero de 2023	190	Saldo al 1° de enero de 2022	242
Reajuste	17	Reajuste	30
Amortización del período	(99)	Amortización del período	(106)
Bajas o reclasificaciones	9	Bajas o reclasificaciones	
Adiciones	37	Adiciones	24
Saldo al 31 de diciembre de 2023	154	Saldo al 31 de diciembre de 2022	190

- 3) Obligaciones por contratos de arrendamiento
 - a. El detalle de las obligaciones por contratos de arrendamientos por vencimiento, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023			Ven	cimiento		
Arrendamiento asociado a:	Hasta un mes	Más de un mes a tres meses	Más de tres Meses hasta un año	Más de un año hasta tres años	Más de tres años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Contratos de inmuebles	10	21	84	48	15	178
Al 31 de diciembre de 2022		M		cimiento		
	Hasta un	Más de un mes a tres	Más de tres meses hasta ui	nMás de un año	Más de	
Arrendamiento asociado a:	mes	meses	año	hasta tres años	s tres años	Total

Arrendamiento asociado a:	mes	meses	año	hasta tres años tres años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$ MM\$	MM\$
Contratos de inmuebles	9	18	84	126 5	242

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 11 - ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (Continuación)

- 3) Obligaciones por contratos de arrendamiento (continuación)
 - b. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el movimiento de estas obligaciones es el siguiente:

Descripción	Contratos de arrendamientos inmobiliarios 31.12.2023	Descripción	Contratos de arrendamientos inmobiliarios 31.12.2022
	MM\$		MM\$
Saldo al 1° de enero de 2023	242	Saldo al 1° de enero de 2022	288
Pagos de capital	(118)	Pagos de capital	(100)
Reajustes del período	17	Reajustes del período	30
Adiciones	37	Adiciones	24
Saldo al 31 de diciembre de 2023	178	Saldo al 31 de diciembre de 2022	242

NOTA 12 - ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS POR IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presentan los siguientes saldos en el rubro activos, pasivos y resultados por impuestos:

Activos por Impuestos Corrientes	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$	
IVA Crédito Pago provisional mensual	4 2	- -	
Total	6 ===	<u>-</u> ===	
Pasivos por Impuestos Corrientes	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$	
IVA Débito	45		
Total	45 ===	<u>-</u> ===	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del rubro es la siguiente:

<u>Detalle</u>	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Bien adjudicado	300	300
Cuentas por cobrar	76	38
Existencia de materiales	50	49
Anticipos	72	22
Otros	56	48
Total otros activos	554	457
	===	===

NOTA 14 - DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del rubro es la siguiente:

<u>Detalle</u>	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Cuentas de ahorro a la vista Operaciones pendientes	- 297	- 410
Otros	826	755
Total depósitos y otras obligaciones a la vista	1.123	1.165

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 15 - DEPÓSITOS Y OTRAS CAPTACIONES A PLAZO

a. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan los siguientes depósitos y otras captaciones a plazo:

<u>Detalle</u>	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Depósitos a plazo de socios (b)	40.338	31.285
Cuentas de ahorro de socios	14.668	15.719
Total depósitos y otras captaciones a plazo	55.006	47.004
Total depositos y otras captaciones a piazo	=====	=====

b. El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

31.12.2023

	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta un año		Más de tres años	Total DAP
Depósitos a plazo	9.297	9.590	20.225	1.226	-	40.338

31.12.2022

IVIIVI						
	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta un año	Más de un año hasta tres años	Más de tres años	Total DAP
Depósitos a plazo	5.493	6.814	15.242	3.736	-	31.285

NOTA 16 - PRÉSTAMOS OBTENIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentan préstamos obtenidos.

NOTA 17 - INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentan instrumentos de deuda emitidos.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 18 - PROVISIONES

a. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las provisiones se componen de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Provisión por remanente del período	884	1.858
Provisión por beneficios y remuneraciones del personal	1.296	1.100
Provisión de vacaciones	288	235
Provisiones por contingencias devolución de seguros	159	167
Provisiones adicionales sobre colocaciones de consumo	15	15
Total	2.642	3.375

b. El movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Detalle	Vacaciones	Contingencias	Adicional	Remanente	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldo al 1 de enero de 2023	235	167	15	1.858	2.275
Aumento	53		_	_	53
Disminución	_	(8)	_	(974)	(982)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	288	159	15	884	1.346

Al 31 de diciembre de 2022

Detalle	Vacaciones	Contingencias	Adicional	Remanente	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldo al 1 de enero de 2022	222	115	15	2.201	2.553
Aumento	13	52	_	1.858	1.923
Disminución	-	-	-	(2.201)	(2.201)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	235	167	15	1.858	2.275

• Detalle de la provisión por beneficios y remuneraciones del personal al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Indemnización años de servicio	1.296	1.100
	1.296	1.100
	====	====

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 18 - PROVISIONES (Continuación)

c. Antecedentes

La indemnización por años de servicio (PIAS) corresponde a una obligación contractual contraída por la entidad para indemnizar al personal a todo evento en la fecha de su desvinculación o retiro.

Los movimientos de la provisión por beneficio a los empleados son los siguientes:

	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Saldo inicial	1.100	905
Corrección de error	-	_
Variación período	196 	195
Saldo final	1.296 ====	1.100 ====

Los montos registrados en los resultados del ejercicio por concepto de pasivos actuariales son los siguientes:

	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Costo actual atribuible a actualización de proyecciones Costo de intereses sobre la obligación de beneficios Corrección de error	196 - -	195
Total	196	195

d. Supuestos actuariales

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar el cálculo del valor presente de la obligación por beneficios post empleo, incluyen:

	<u>31.12.2023</u>	31.12.2022	
	%	%	
Tasa de descuento nominal anual	5.83%	7,50%	
Incremento salarial, promedio anual	-	-	
Tasa de rotación laboral promedio, despido	-	-	
Tasa de rotación laboral promedio, renuncia	-	-	
Edad estimada de retiro	75	74	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 18 - PROVISIONES (Continuación)

e. Duración de los compromisos y financiamiento

El plazo estimado de la duración de la obligación por beneficio a empleados se encuentra en un rango de 3 a 6 años, y de acuerdo con la estimación efectuada por la administración, los flujos previstos para cancelar esta obligación podrán ser cubiertos por recursos propios mantenidos a esa fecha en efectivo y depósitos en bancos e inversiones. El pago de esta obligación se podría efectuar en su totalidad al momento de finalización del contrato.

NOTA 19 - OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los otros pasivos se componen de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Seguros por pagar	83	340
Cuentas por pagar	340	414
Retenciones del personal	134	107
Documentos por pagar	143	108
Intereses o excedentes por pagar (*)	405	830
Otros	13	11
Total atmos positivos	1 110	1 010
Total otros pasivos	1.118	1.810 ====

(*) Corresponde a intereses al capital provenientes del remanente del ejercicio 2022 y 2021 respectivamente.

NOTA 20 - PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio neto total de Ahorrocoop Ltda., alcanza a MM\$17.876 equivalente a esa fecha a 485.904 Unidades de Fomento. Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio neto total fue MM\$15.234 monto equivalente a 434.709 Unidades de Fomento.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2023 está compuesto por 171,455 millones de cuotas de participación, correspondientes a 63.939 socios, cuyo valor de cuota es de \$100.

Las condiciones y procedimientos de devolución de cuotas de participación se establecen según lo indicado en el capítulo III.C.2-1, del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, Art. 19 bis de la Ley General de Cooperativas y lo establecido en los Estatutos de la Cooperativa. Estos establecen que los pagos por dicho concepto estarán condicionados a que, con posterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de devolución respectiva o de exclusión de la calidad de socio por la causal que lo haga procedente, según corresponda, se hubieren enterado en la Cooperativa aportes de capital por una suma al menos equivalente al monto de las devoluciones requeridas por estos conceptos. Dichos pagos serán exigibles y deberán efectuarse atendiendo estrictamente a la fecha en que tenga lugar alguno de las circunstancias precedentemente descritas.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 20 - PATRIMONIO (Continuación)

De acuerdo con lo estipulado en el capítulo III.C.2 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, las Cooperativas de Ahorro y Crédito que se encuentren fiscalizadas por la CMF, deberán contar con un patrimonio efectivo no inferior al 1% de sus activos ponderados por riesgo, neto de provisiones exigidas, ni inferior al 5% de sus activos totales, neto de provisiones exigidas. Asimismo, y para los efectos de cumplimiento de lo anterior, los activos se ponderarán por riesgo según lo establecido en el Artículo N°67 del D.F.L. N°3, de 1997, que contiene la Ley General de Bancos. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022, la Cooperativa presenta la siguiente situación:

<u>Índice de solvencia</u>	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Activos ponderados por riesgo	74.790	65.617
Patrimonio efectivo	18.760	17.092
Índice de solvencia	25.08%	26,04%

Capital pagado: Corresponde a la suscripción de cuotas de cada uno de los socios.

Reservas legales: Corresponden al porcentaje del remanente anual, aplicado de acuerdo con lo indicado en el artículo N°38 de la Ley general de Cooperativas y su finalidad es cubrir posibles pérdidas futuras, y asegurar la normal realización de las operaciones de la Cooperativa.

Pérdida acumulada: corresponde al déficit acumulado por absorber con el remanente del ejercicio anual siguiente, o contra las reservas y el capital si ese remanente hubiera sido insuficiente.

Resultado del ejercicio: incluye el resultado neto del ejercicio o período informado.

Reajuste de las cuotas de participación: Corresponde al reajuste por la variación de la UF del período o ejercicio informado y que debe ser considerado para la determinación del remanente o déficit.

Las Cuotas de Participación se reajustan de acuerdo con la variación de la Unidad de Fomento, y este valor se registra contra una cuenta de patrimonio, cuyo saldo se computa junto con el resultado del ejercicio para determinar el remanente o déficit del período.

NOTA 21 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa mantiene vigente los siguientes seguros a su favor:

<u>Tipo de Seguros</u>	31.12.2023 UF	31.12.2022 UF
Seguros de incendio	41.927	41.508
Seguro de robo	9.997	9.897
Seguros equipos electrónicos	5.000	5.000

b) Según consta en escritura pública de fecha febrero de 2008, se constituyó hipoteca de carácter general a favor del BCI, la cual garantiza cualquier deuda presente o futura de la Cooperativa con la institución. Actualmente Ahorrocoop, presenta una línea de crédito vigente por MM\$1.000 y MM\$1.500 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, con dicho banco.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 22 - INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan los siguientes ingresos y gastos por intereses y reajustes:

	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Ingresos por intereses		
Préstamos comerciales	70	63
Préstamos consumo	14.072	12.826
Total ingresos intereses	14.142	12.889
Gastos por intereses		
Depósitos a plazo	(4.207)	(1.948)
Cuentas de ahorro	(951)	(1.052)
Préstamos obtenidos en el país	-	_
Obligaciones por contratos de arrendamiento	(9)	(12)
Total gastos por intereses	(5.167)	(3.012)
Gastos por reajustes		
Cuentas de ahorro	(146)	(100)
Total gastos por reajustes	(146)	(100)
Total gastos por intereses y reajustes	(5.313)	(3.112)
Total ingresos y gastos por intereses y reajustes	8.829 ====	9.777 ====

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 23 - INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan los siguientes ingresos y gastos por comisiones:

<u>Detalle</u>	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Recaudación seguros sobre créditos Pago por recaudación de planillas	1.733 25	1.414 20
Ingresos por comisiones	1.758	1.434

NOTA 24 - RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan los siguientes resultados de operaciones financieras:

Detalle	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Instrumentos financieros para negociación	442	369
Imanagas non comisionas	442	260
Ingresos por comisiones	442 ==	369 ===

NOTA 25 - PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan las siguientes provisiones por riesgo de crédito:

		31.12.2023			31.12.2022	
Constitución de provisiones	Comercial	Consumo	<u>Tota</u> l	<u>Comercia</u> l	Consumo	<u>Tota</u> l
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Provisiones individuales	(2)	-	(2)	_	_	_
Provisiones grupales	(13)	(2.975)	(2.988)	(10)	(2.486)	(2.496)
Resultado por constitución de provisiones	(15)	(2.975)	(2.990)	(10)	(2.486)	(2.496)
Liberación de provisiones:						
Provisiones individuales	_	-	-	_	-	-
Provisiones grupales	-	=	-	=	-	-
Resultado por liberación de provisiones	-	-	-	_	-	-
Recuperación de activos castigados	23	964	987	34	885	919
Provisiones adicionales	-	-		-	-	
Resultado neto provisión por riesgo de crédito	8	(2.011)	(2.003)	24	(1.601)	(1.577)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 26 - REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL

a. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan las siguientes remuneraciones y gastos del personal:

<u>Detalle</u>	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$	
Remuneraciones del personal	(3.684)	(3.209)	
Bonos o gratificaciones	(1.168)	(1.063)	
Indemnización por años de servicio	(382)	(271)	
Gastos de capacitación	(48)	(40)	
Otros gastos del personal	(233)	(211)	
Total gastos del personal	(5.515)	(4.794)	

b. Vacaciones del personal:

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

NOTA 27 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan los siguientes gastos de administración:

Gastos de administración	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$
Gastos generales de administración	(1.314)	(1.126)
Gastos de dirección y administración superior	(260)	(219)
Sitios de Contingencia (*)	(33)	-
Publicidad	(191)	(209)
Contribuciones y otros gastos legales	(5)	(5)
Total gastos de administración	(1.803) ====	(1.559) ====

(*) Corresponde a un gasto efectuado en el 2023 para fortalecer el área de informática de la Cooperativa ante eventuales ataques informáticos.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 28 - DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan las siguientes depreciaciones, amortizaciones y deterioros:

	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$	
Amortización	(175)	(155)	
Depreciaciones	(148)	(146)	
Total	(323)	(301)	

NOTA 29 - OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan los siguientes otros ingresos y gastos operacionales:

Ingresos	31.12.2023 MM\$	31.12.2022 MM\$	
Ingresos por recuperación de gastos	238	203	
Total otros ingresos operacionales	238 ===	203 ===	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 30 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las Cooperativas que otorguen créditos, directa o indirectamente, a sus directivos y funcionarios, independientemente de la calidad de socios de dichas personas, deberán observar un límite conjunto para los mismos, equivalente al 3% del patrimonio efectivo de la respectiva entidad y un límite individual del 10% del límite señalado. Dichos límites también serán extensivos a los cónyuges e hijos menores bajo patria potestad de los directivos y funcionarios de la Cooperativa respectiva, y a las sociedades en que cualquiera de éstos o aquéllos tengan una participación superior a 5% del capital social. Estos créditos no podrán concederse en términos más favorables en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías que los concedidos a terceros en operaciones similares.

- a. Consejo y administración superior de la Sociedad
 - El Consejo de Ahorrocoop Ltda., al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está conformado por los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidenta, Secretaria y dos Directoras.
 - La remuneración pagada al Consejo de Ahorrocoop Ltda., al 31 de diciembre de 2023, corresponde a MM\$222 y MM\$191 para el año 2022.
 - La Administración Superior de Ahorrocoop Ltda., al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está conformado por los siguientes cargos: Gerente General, Subgerente Comercial, Subgerente de Administración y Finanzas, Subgerente de Operaciones y TI, Subgerente de Riesgo Crédito y Normalización, Jefe de Planificación y Control de Gestión, y Jefe de Auditoría Interna, la remuneración de la administración superior de Ahorrocoop Ltda., al 31 de diciembre de 2023 MM\$973 y a 31 de diciembre de 2022 ascendió a MM\$844.
 - Ahorrocoop Ltda., mantiene una provisión por indemnización por años de servicios a todo evento, pactado contractualmente con personal clave de la dirección de la cooperativa. El mencionado beneficio corresponde a un plan de beneficios definido de acuerdo con NIC 19 "Beneficios a los empleados". Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la entidad no ha realizado pagos relacionados al mencionado plan de beneficios definido.

NOTA 31 - VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Cooperativa, requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela información más información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

El valor razonable de los deudores y otras cuentas por cobrar se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, considerando datos históricos de las partidas por cobrar.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 31 - VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros no derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- a) Para los instrumentos financieros cotizados en un mercado activo, por su cotización al cierre del ejercicio.
- b) En el caso de los instrumentos financieros no negociables en mercados organizados, la Cooperativa utiliza para su valoración la metodología de los flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

A continuación, se detallan los valores libros y sus valores razonables de los activos y pasivos financieros que mantiene la Cooperativa al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

	31.12.2023		31.12.2022	
Activos y pasivos financieros	Valor Libro	Valor Razonable	Valor Libro	Valor Razonable
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos	3.198	3.198	3.213	3.213
Instrumentos para negociación	2.466	2.466	3.554	3.554
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	70.304	70.304	60.155	60.155
Otros activos	554	554	457	457
Depósitos y otras obligaciones a la vista	1.123	1.123	1.165	1.165
Depósitos y otras obligaciones a plazo	55.006	55.006	47.004	47.004
Otros pasivos	1.118	1.118	1.810	1.810

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Cooperativa, utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 32 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

a) Riesgo de crédito

Al cierre del mes de diciembre de 2023 el total de colocaciones de la Cooperativa asciende a MM\$73.543, representando un aumento de 16,7% respecto de igual fecha del año anterior. El principal producto de la cartera de colocaciones corresponde a créditos de consumo, que representan el 99,5% del total de la cartera. Las colocaciones de créditos de consumo modalidad de descuento por planilla es la más significativa y representa el 95% de la cartera total consumo, con colocaciones por MM\$69.645, anotando un crecimiento de 16,7% respecto de diciembre de 2022.

El índice de riesgo de la cartera total llega a 4,4% a diciembre de 2023, registrando una leve disminución respecto de diciembre de 2022, en donde esta tasa de riesgo era de 4,5%. El índice de riesgo de la cartera de consumo, dada la preponderancia en el total de colocaciones, registra una idéntica disminución desde 4,4% a 4,5% en el período de análisis, influenciada por la disminución en tasa de riesgo de consumo descuento por planilla, desde 3,2% a 2,9% en dicho período.

La cartera comercial registra un saldo de MM\$349 a diciembre de 2023, que representa el 0,5% del total de colocaciones, y muestra una disminución de 19,8% respecto de igual fecha del año anterior. La tasa de riesgo de esta cartera presenta un alza desde 6,7% a 11,0% entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023.

b) Riesgo operacional

La efectiva gestión del riesgo operacional contribuye a detectar y prevenir posibles pérdidas derivadas de eventos no deseados sobre los procesos, sistemas, personas, eventos externos y nuevos productos, entre otros.

El Departamento de Riesgo Operacional tiene lineamientos específicos, donde los principales enfoques están dados por la Seguridad de la Información, la Continuidad de Negocios y los Riesgos en los Procesos. Esta gestión tiene una base sólida en una metodología propia de la Cooperativa, diseñada a la medida, para administrar el riesgo operacional, tomando buenas prácticas de las normas ISO 31000 de Gestión de Riesgos y la ISO 31010 de Técnicas de Gestión de Riesgo y la adopción del modelo de las tres líneas del IIA de 2020, de forma consistente con el marco de gestión de riesgo aplicable que establece las respectivas responsabilidades de forma consistente con la gestión del Riesgo Operacional. A su vez, la gestión de Riesgo se apoya en normas internacionales específicas para los principales pilares del riesgo operacional, como lo son las ISO 9001 de Calidad, ISO 27001 de Seguridad de la Información e ISO 20000-1 de Servicios Tecnológicos.

La Administración del Riesgo Operacional es un proceso continuo y transversal a la Cooperativa, efectuado por las personas de todos los niveles de Ahorrocoop.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 32 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)

b) Riesgo operacional (continuación)

El proceso está diseñado para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y reportar los riesgos y eventos, actuales y potenciales, así como también para proveer un aseguramiento razonable al Consejo de Administración y a la Alta Administración, del estado de la exposición y administración del Riesgo Operacional de la Cooperativa.

La estructura de gobierno interno para gestión del Riesgo Operacional está compuesta por la Subgerencia de Riesgo Operacionales y Financieros, el Área de Riesgo Operacional (segunda línea), Comité de Riesgo, Comité de Seguridad de la Información y el Consejo de Administración, que ha delegado la responsabilidad de gestionar el riesgo operativo en estas instancias de gobierno.

c) Riesgo de liquidez

Este concepto está muy ligado a la insolvencia, que tiene que ver con la probabilidad de que una empresa no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras. Para enfrentar este riesgo y resguardar que la Cooperativa mantenga siempre la capacidad de financiar sus operaciones de corto y largo plazo, y hacer frente al pago de sus obligaciones, se aplica un enfoque integral de la gestión del riesgo de liquidez, metodología que garantiza que los controles aplicados por la organización cumplen los objetivos diseñados para tratar esta materia. Este enfoque se despliega o materializa a través de cuatro etapas que consisten en establecer un proceso de gestión del riesgo de liquidez (Planificar), implementar el proceso de gestión del riesgo de liquidez (Verificar) y mantener y mejorar el proceso de gestión del riesgo de liquidez (Actuar). A través de este enfoque y metodología, se evalúa permanentemente la capacidad de fondeo necesaria para cubrir las operaciones en tiempos normales, como también la evaluación de esta capacidad ante situaciones adversas

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 32 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)

d) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es como se denomina a la probabilidad de variaciones en el precio y posición de algún activo de una empresa. En concreto, hace referencia al riesgo de posibles pérdidas de valor de un activo asociado a la fluctuación y variaciones en el mercado, básicamente producto de cambios en variables tales como, tasas de interés, tasas de cambio de moneda, spreads de crédito. En lo normativo, la Cooperativa gestiona los riesgos de mercado, específicamente, lo que concierne a movimientos en la estructura de tasas de interés y variación en los niveles de precios, a través de los flujos asociados al calce de tasas de interés -archivo C56- originados entre las operaciones activas y pasivas, aplicando factores de sensibilidad, en base a las normas del capítulo III.C.2 del Banco Central de Chile, evitando así, que se incurra en pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance, como resultado de cambios en parámetros de mercado. El comparativo anual se presenta en el siguiente cuadro:

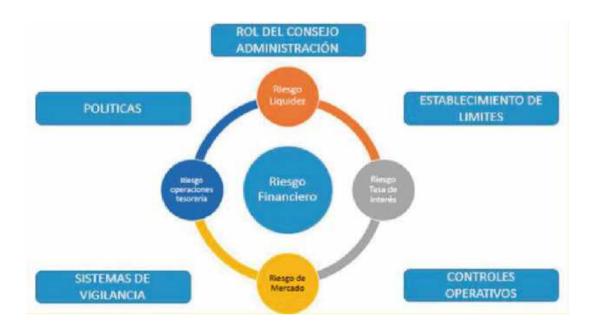
	31-12-2023		31-12-2022	
	MM\$	%	MM\$	%
Límite Normativo 8% P.E.	1.501	8,0%	1.367	8,0%
Variación Neta Total de Flujos	1.057	5,63%	814	4,76%
Variación Neta flujos de amortización Variación Neta flujos de interés	737 320	3,93% 1,71%	578 236	3,38% 1,38%

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 32 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)

d) Riesgo de mercado (continuación)

Es pertinente indicar, que la Cooperativa gestiona los Riesgos Financieros, dentro de los cuales está el Riesgo Liquidez y Riesgo Mercado, en base a lo que ha denominado, Marco de Gestión del Riesgo Financiero, el cual se detalla en la siguiente figura:



Identificación - Cuantificación - Limitación - Control

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 32 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)

e) Riesgo de capital

Riesgo que dice relación con la descapitalización de una institución, que se produce básicamente porque las salidas (egresos) de capital superan las entradas (ingresos) de capital en un período determinado, produciendo un descalce en dicha cuenta. Si este descalce se mantiene en el tiempo la institución puede perder paulatinamente solvencia.

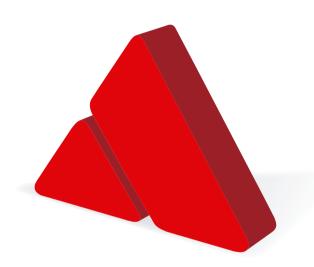
Para el manejo de este riesgo, la Cooperativa aplica y se circunscribe a lo mencionado en la Ley General de Cooperativas artículo 19 bis y a lo señalado por el Banco Central de Chile en su compendio de normas contables y financieras en su capítulo III.C.2-1, ya que ambos documentos regulan esta materia.

En consecuencia, la gestión del capital debe estar supeditada a lo que dicen ambos documentos. A este respecto, la Cooperativa ha establecido las condiciones y los procedimientos a que estará sujeta la devolución de los montos enterados por los socios de la Cooperativa a causa de la suscripción de cuotas de participación, cualquiera sea la causal legal, reglamentaria o estatutaria que la haga exigible o procedente, debiendo disponer, al menos, que los pagos por dicho concepto estarán condicionados a que, con posterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de devolución respectiva o de exclusión de la calidad de socio por la causal que lo haga procedente, según corresponda, se hubieren enterado en la Cooperativa aportes de capital por una suma al menos equivalente al monto de las devoluciones requeridas por estos conceptos.

NOTA 33 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de presentación de los presentes estados financieros, (22 de enero de 2024), no han existido hechos que los pudieran afectar significativamente.

MARIA ELENA TAPIA MORAGA Gerente General CARLOS CÁCERES VALDÉS Sub-Gerente de Administración y Finanzas





© 6003600020 www.ahorrocoop.cl



Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su Cooperativa o en www.cmfchile.cl